

*“ESTUDIO VIABILIDAD GESTION PISCINA CUBIERTA DE TAVERNES
DE LA VALLDIGNA”*

INDICE

INTRODUCCION.....	4
OBJETO DEL ESTUDIO	4
1. ANTECEDENTES	5
2. LEGISLACION.....	6
3. EL MUNICIPIO	9
3.1. Caracterización del Municipio	10
3.1.1. <i>Evolución poblacional de Tavernes de la Valldigna</i>	11
3.1.2. <i>Estructura poblacional</i>	13
3.2. Instalaciones deportivas municipales	14
3.3. Instalaciones deportivas de carácter privado	15
4. LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA	16
5. ANALISIS DEL MERCADO POTENCIAL	18
6. PROGRAMA DE GESTION DEPORTIVA	20
6.1. Tipo de gestión	20
6.2. Objetivos de la gestion deportiva	20
6.3. Perfil del usuario del servicio	21
6.4. Propuesta de horario de la instalación	21
6.5. El personal de la instalación	22
6.6. Propuesta de actividades.....	22
6.6.1. <i>Actividades de Natación</i>	23
6.6.2. <i>Actividades en Sala</i>	35
6.7. Propuesta de tarifa	42
7. ESTUDIO ECONOMICO.....	51
7.1. Estimación de ingresos	53
7.1.1. <i>Estimación de ingresos por pago de matrícula</i>	53
7.1.2. <i>Estimación de ingresos por mensualidad de abonados</i>	54

7.1.3. Estimación de ingresos por entradas diarias	57
7.1.4. Estimación de ingresos por cursos de natación	57
7.1.5. Estimación de ingresos por cursos intensivos	59
7.1.6. Estimación de ingresos por alquiler de las instalaciones	61
7.1.7. Estimación de ingresos por cesión de espacios	62
7.2. Estimación de gastos	65
7.2.1. Gastos de personal	65
7.2.2. Gastos corrientes de la gestión	67
7.2.3. Gasto financiero	78
7.2.4. Inversión – renovación del inmovilizado.....	78
RESULTADO DEL ESTUDIO ECONOMICO	84
8. ESTUDIO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL	87
9. ANALISIS DAFO	88
10. CONCLUSIONES DEL ESTUDIO	90

INTRODUCCION.

Un proyecto deportivo es una planificación que consiste en un conjunto de actividades que se encuentran interrelacionadas y coordinadas. La razón de un proyecto es alcanzar objetivos específicos dentro de los límites que imponen un presupuesto, calidades establecidas previamente y un lapso de tiempo previamente definido. La gestión de proyectos es la aplicación de conocimientos, habilidades, herramientas y técnicas a las actividades de un proyecto para satisfacer los requisitos del proyecto. Consiste en reunir varias ideas para llevarlas a cabo, y es un emprendimiento que tiene lugar durante un tiempo limitado, y que apunta a lograr un resultado único. Surge como respuesta a una necesidad, acorde con la visión de la organización, aunque ésta puede desviarse en función del interés. El proyecto finaliza cuando se obtiene el resultado deseado, y se puede decir que colapsa cuando desaparece la necesidad inicial o se agotan los recursos disponibles. La definición más tradicional "es un esfuerzo planificado, temporal y único, realizado para crear productos o servicios únicos que agreguen valor o provoquen un cambio beneficioso. Esto en contraste con la forma más tradicional de trabajar, en base a procesos, en la cual se opera en forma permanente, creando los mismos productos o servicios una y otra vez". (mi primer blog)

El tipo de sociedad en la que vivimos atribuye, des de hace muchos años atrás, una gran importancia al deporte y a la actividad física, en busca de una mejor calidad de vida, a través de la mejora física y de la salud. Tanto la práctica de cualquier deporte como el realizar ejercicio físico crean vínculos de unión entre las personas, actuando como perfectos elementos de integración y cohesión social.

Sabe aquello que motiva al deportista y le impulsa a hacer deporte, nos ayudara a establecer las líneas de cualquier gestión deportiva, ofreciendo el mejor servicio y de mayor calidad al deportista.

La finalidad de la gestión deportiva es satisfacer las necesidades presentes y futuras del deportista, asegurar la mejor calidad del servicio, todo ello controlando las actividades, los recursos de los que disponemos y en caso de buscar un beneficio, intentar asegurar la máxima rentabilidad de la gestión, sin descuidar la percepción del usuario de la misma.

OBJETO DEL ESTUDIO

Nuestro objetivo es llegar a exponer y justificar, en un contexto actual y a una previsión considerable de futuro la necesidad que existe en la población de Tavernes de la Valldigna de instalaciones deportivas como la que es objeto este estudio.

En primer lugar, analizaremos la realidad del municipio en términos generales y el mercado deportivo de la población en particular, teniendo en cuenta aspectos sociales, económicos, infraestructuras deportivas, programas deportivos y otros elementos que se consideren importantes de analizar. Todo ello nos proporcionara una visión global de la población potencialmente usuaria del servicio a ofrecer, identificar posibles problemas de la gestión y priorizar necesidades.

Por medio de metodología y análisis DAFO se podrá establecer una primera visión global del servicio que ayudara en poder determinar las primeras premisas que determinaran las

líneas estratégicas para poder diseñar un mínimo programa de actividades y actuaciones encaminadas a cubrir la demanda de los ciudadanos de Tavernes de la Valldigna relativa al servicio a cubrir. A mismo tiempo, se realizará un estudio económico – financiero que permitirá valorar la viabilidad económica de la gestión.

1. ANTECEDENTES

El Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna, con la intención de satisfacer la demanda por parte de la población para la mejora de la oferta deportiva en el municipio, decidió apostar por la construcción de un nuevo centro deportivo con piscinas climatizadas, salas de actividades dirigidas y pistas de pádel, como complemento a las diferentes instalaciones con las que ya contaba el municipio y que están en pleno rendimiento actualmente, tanto de carácter público como de carácter privado. Después de 10 años de la construcción, el Consistorio ha decidido realizar la puesta en marcha de estas instalaciones, licitando el correspondiente contrato de adecuación de las mismas, deterioradas actualmente por el paso del tiempo y el no uso de ellas.

La finalidad de este estudio de viabilidad es analizar todos los aspectos socio – económicos, dirigidos a la optimización de la gestión para poder aportar los mejores datos para la toma de decisiones en el impulso de la práctica deportiva en las instalaciones de la “Piscina Municipal Cubierta”

Para elaborar este estudio se contemplan una serie de premisas que afectan a la capacidad potencial del servicio, a la oferta de las actividades y a la estructura económico – financiera del proyecto.

- Todos los espacios públicos del edificio que alberga la Piscina Cubierta de Tavernes de la Valldigna, vasos, salas actividades, etc..., se van a destinar al uso deportivo de manera general.
- El Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna tomara una decisión a la hora de elegir entre la manera de gestionar el servicio objeto de este estudio, contemplara todos los escenarios para decidir entre la gestión directa o la gestión indirecta de este.
- Para determinar los ingresos del servicio, se ha tenido en cuenta un escenario único, optimizando la captación de los abonados y usuarios. Se tiene en cuenta este tipo de escenario para determinar las tarifas a aplicar.
El escenario de explotación atañe al edificio que alberga el recinto deportivo.
- Para determinar los gastos, se tiene en cuenta una estructura relacionada con el personal a contratar, directamente del gestor de la instalación, sujeta a convenios sectoriales de aplicación. Se considera un único escenario en lo que se refiere a los gastos de gestión distintos de los gastos de personal.

2. LEGISLACION

La legislación actual aplicable establece las competencias de los ayuntamientos a desarrollar en materia deportiva.

Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. (BOE núm. 80 de 03 de abril de 1985)

Esta ley en su artículo 25 punto 1, donde se refiere a las competencias de los ayuntamientos se establece que:

“El Municipio, para la gestión de sus intereses y en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades y prestar cuantos servicios públicos contribuyan a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la comunidad vecinal.”

En el punto 2 del mismo artículo se indica:

“El Municipio ejercerá, en todo caso, competencias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en las siguientes materias:

... l) Promoción del deporte e instalaciones deportivas y de ocupación del tiempo libre”.

Ley 2/2011 de 22 de marzo, del deporte y la actividad física de la Comunitat Valenciana. («DOGV» núm. 6487, de 24/03/2011, «BOE» núm. 91, de 16/04/2011.)

Esta ley, en su artículo 7, hace referencia a las competencias municipales:

“Artículo 7. Competencias de los municipios.

- 1. Los municipios ejercen, básicamente, las labores de promoción, planificación y gestión deportiva, en el ámbito de sus competencias, propiciando la participación, la integración y la cohesión social.*
- 2. Son competencias municipales las siguientes:*
 - a) Ejecutar la legislación que la administración autonómica dicte al efecto, sobre la promoción del deporte y la actividad física en su ámbito territorial.*
 - b) Fomentar al deporte, en especial el deporte de todos y el deporte edad escolar.*
 - c) Aprobar y ejecutar los instrumentos de planeamiento urbanístico, en materia de instalaciones y equipamientos deportivos.*
 - d) Coordinar con las autoridades educativas el uso de las instalaciones deportivas municipales y de los centros docentes públicos, tanto para la impartición de la educación física como para la practica el deporte y la actividad física en horario extraescolar.*
 - e) Construir, ampliar y mejorar las instalaciones deportivas en su ámbito territorial, así como gestionarlas y mantenerlas en adecuadas condiciones de uso.*
 - f) Aprobar la normativa reguladora del uso de las instalaciones y equipamientos deportivos municipales, y promover la plena utilización de las mismas.*

- g) *Autorizar la apertura de las instalaciones y establecimientos deportivos de uso público, así como controlar y supervisar la adecuación de las mismas a la normativa vigente en materias de su competencia.*
 - h) *Elaborar y mantener actualizado el Censo de Instalaciones Deportivas en su ámbito territorial.*
 - i) *Fomentar el asociacionismo deportivo, al amparo de la normativa vigente.*
 - j) *Establecer, para la gestión de sus competencias en materia de deporte, su propia estructura administrativa y dictar las disposiciones reglamentarias adecuadas a dicha gestión.*
 - k) *La organización de campeonatos de ámbito local y de acontecimientos deportivos de carácter extraordinario.*
 - l) *La organización de conferencias, seminarios o similares en su municipio con finalidad divulgativa.*
 - m) *Cualesquiera otras competencias que tengan atribuidas en virtud de su legislación específica.*
3. *Los municipios con más de 5.000 habitantes garantizaran, por sí o mancomunadamente, la prestación del servicio público deportivo municipal, que deberá incluir entre sus prestaciones, como mínimo, las siguientes:*
- a) *Organización técnica dirigida por titulados oficiales en actividad física y deporte.*
 - b) *Instalaciones y equipamientos deportivos básicos.*
 - c) *Programas de promoción deportiva, principalmente dirigidos a la población en edad escolar y a la población con mayores necesidades sociales.*
4. *El Consell Valencian de l'Esport dispondrá de un censo de servicios deportivos municipales con objeto de conocer su existencia y programas, así como, en su caso, prestar apoyo técnico.*
5. *Los municipios de la Comunitat Valenciana deberán prever en sus respectivos instrumentos de planificación urbanística la reserva de espacios o zonas destinadas a instalaciones e infraestructuras deportivas.*
6. *Los municipios, en el ejercicio de sus funciones, colaboraran con el Consell Valencian de l'Esport en materia de inspección deportiva.*
7. *Los municipios participaran en la consecución de los objetivos de los programas de la administración autonómica en materia de deporte.*
8. *Los municipios colaboraran con las federaciones deportivas de la Comunitat Valenciana y los clubes deportivos en la promoción de sus respectivas competiciones y actividades”.*

NORMATIVA DE PISCINAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA.

Decreto 85/2018, de 22 de junio, del Consell, por el que se establecen los criterios higiénicos – sanitarios aplicables a las piscinas de uso público.

Decreto 143/2015, de 11 de septiembre, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 14/2010, de 3 de diciembre, de la Generalitat, de Espectáculos Públicos, Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos.

Decreto 255/1994 de 7 de diciembre Normas higiénico-sanitarias y de seguridad de las piscinas de uso colectivo y parques acuáticos, modificado por ***Decreto 97/2000 de 13 de junio***.

3. EL MUNICIPIO

Tavernes de la Valldigna es un municipio de la Comunidad Valenciana, se halla en el sureste de la provincia de Valencia, en la comarca de la Safor. El número de habitantes de este municipio es de 17.162 (datos INE 2021).

Situado en la comarca de la Safor, se encuentra a 54 kilómetros de la capital, Valencia. El municipio de Tavernes es el mayor núcleo urbano de la Valldigna, un valle en forma de herradura cerrado por sistemas montañosos.

La altitud de este municipio está a 15 metros sobre el nivel del mar.

Cuenta con un clima complaciente debido a la combinación de las brisas del mar y las **2.800 horas anuales de sol**, lo cual no impide que las precipitaciones sean superiores a las de las comarcas vecinas.

Se llega a Tavernes de la Valldigna des de Valencia, capital de la provincia:

- Por la carretera nacional 332, siguiendo después por la variante CV-50.
- Por la carretera nacional (autovía) 430 hasta la ciudad de Alcira, siguiendo después por la variante CV-50.
- Por la antigua autopista AP-7 – E-15, des de la salida de Favara/Cullera.

Situada a 3 kilómetros de la ciudad y 2 de la zona marítima de la Playa de Tavernes, se encuentra la estación de ferrocarril de Cercanías de Renfe, línea que une a Tavernes con Valencia y Gandía mediante la línea C-1 de Cercanías Valencia, así como con las poblaciones cercanas como Xeraco, Cullera o Sueca.

Des de Alicante, situado a 116 kilómetros de la localidad:

- Por la carretera nacional 332, siguiendo después por la variante CV-50.
- Por la antigua autopista AP-7 – E-15, des de la salida Xeresa/Tavernes.

Des de Madrid, situado a 400 kilómetros de la localidad:

- Por la autovía A-3, dirección Valencia por variante Albacete/Xativa.

El término municipal de Tavernes de la Valldigna, limita con las poblaciones de Alcira, Sueca, Cullera, Favara, Benifairo de la Valldigna, Xeraco y Gandía, entre otras, todas ellas de la provincia de Valencia.

(Fuente: WIKIPEDIA 2021)

3.1. CARACTERIZACION DEL MUNICIPIO.

Para posteriormente determinar la demanda potencial del servicio y las condiciones de esta, se analiza de manera general el municipio, reflejando en los posteriores cuadros su composición poblacional, así como de manera general datos económicos, sociales y demográficos del mismo.

PADRON

POBLACION	
<i>Padrón 2021 (personas)</i>	17.162
<i>Variación padrón 2020 – 2021 (datos en %)</i>	-0,53 %
<i>Densidad de la población 2020 (habitante/km)</i>	348'61
CARACTERISTICAS DE LA POBLACION (datos en %)	
<i>Menores de 16 años</i>	14'84 %
<i>Habitantes de 16 a 29 años</i>	14'19 %
<i>Habitantes de 30 a 64 años</i>	50'01 %
<i>Habitantes mayores de 65 años</i>	20'95 %
<i>Índice de dependencia</i>	55'75 %
<i>Extranjeros</i>	8'65 %

INDICADORES ACTIVIDAD ECONOMICA (€/habitante)

<i>Presupuesto medio por habitante datos 2022</i>	998'84 euros
<i>Gasto medio por habitante (liquidación presupuesto 2021)</i>	1.092'90 euros
<i>Deuda viva municipio 2021</i>	196'88 euros

DATOS DE PARO

PARO REGISTRADO	
<i>Paro registrado a 31/07/2022 (personas)</i>	1.087
<i>Paro registrado menores de 25 años a 31/07/2022 (en %)</i>	5'24 %
<i>Paro registrado en mujeres a 31/07/2022 (en %)</i>	66'05 %
<i>Tasa a 31/07/2022 (en %)</i>	9'86 %
<i>Contratación registrada a 31/07/2022</i>	387 contratos
<i>Índice de rotación contractual a 30/11/2021 (contratos/persona)</i>	0,36
PARO REGISTRADO POR SECTORES DE ACTIVIDAD (datos a 31/07/2022)	
<i>Sector Agricultura</i>	4'69 %
<i>Sector Industria</i>	9'29 %
<i>Sector Construcción</i>	4'23 %
<i>Sector Servicios</i>	76'17 %

DATOS DE CONTRATACION

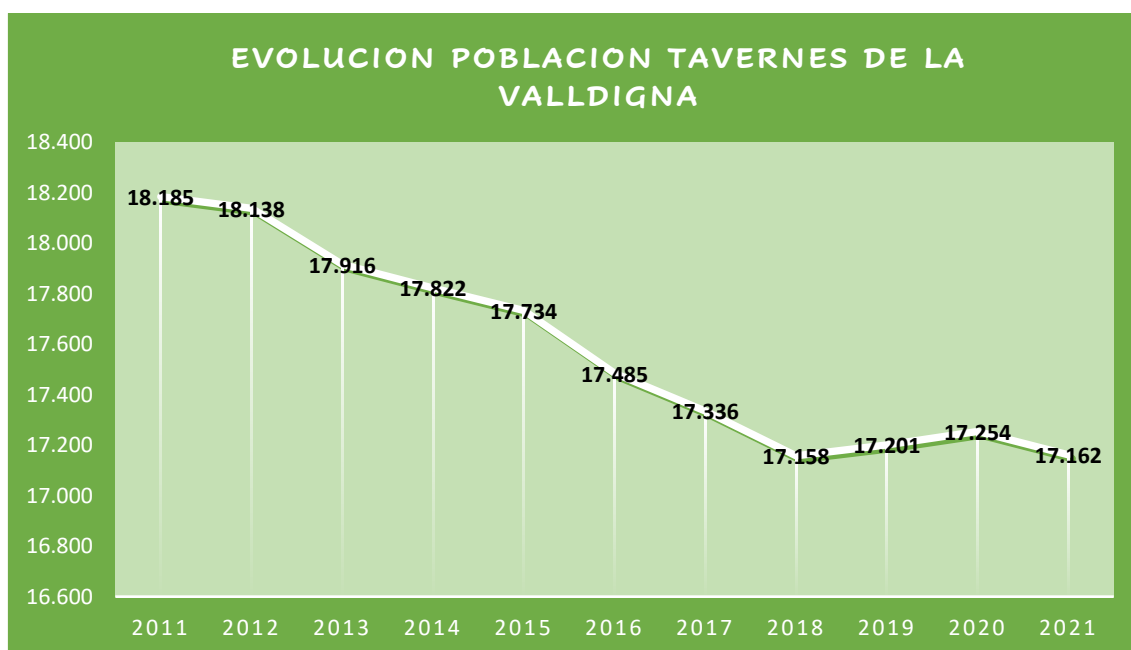
CONTRATACION REGISTRADA SECTORES DE ACTIVIDAD (datos a 31/07/2022)	
Sector Agricultura	18'09 %
Sector Industria	4'91 %
Sector Construcción	4'65 %
Sector Servicios	72'35 %

(FUENTE: ARGOS – Generalitat Valenciana)

3.1.1 Evolución poblacional de Tavernes de la Valldigna. (Datos INE 01/01/2022)

Evolución Población Tavernes de la Valldigna (2011 – 2021)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	18.185	18.138	17.916	17.822	17.734	17.485	17.336	17.158	17.201	17.254	17.162



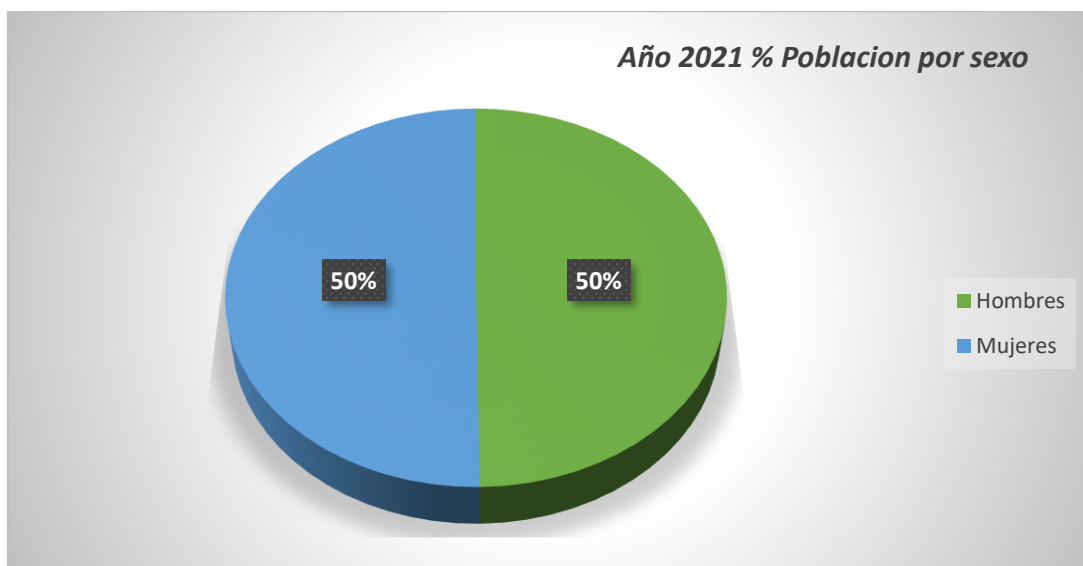
Demográficamente, Tavernes de la Valldigna sufre un descenso en su población a partir de 2011, donde alcance el pico más alto de población en referencia a esta década. El año 2018 marca el punto más bajo poblacional de esta localidad. A partir de este año, Tavernes recupera año a año población, sin llegar a los datos de 2011 y 2012.

Evolución Población Tavernes de la Valldigna por sexo (2011 – 2021)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Hombres	9.164	9.164	9.037	8.981	8.939	8.784	8.687	8.554	8.571	8.591	8.524
Mujeres	9.021	8.974	8.879	8.841	8.795	8.701	8.649	8.604	8.630	8.663	8.638



Los datos expuestos anteriormente, presentan una pequeña diferencia entre los varones y las mujeres de la población, diferencia que en datos absolutos presentan un equilibrio total entre la población dividida por sexo.



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

3.1.2. Estructura poblacional. (Datos INE 01/01/2022)

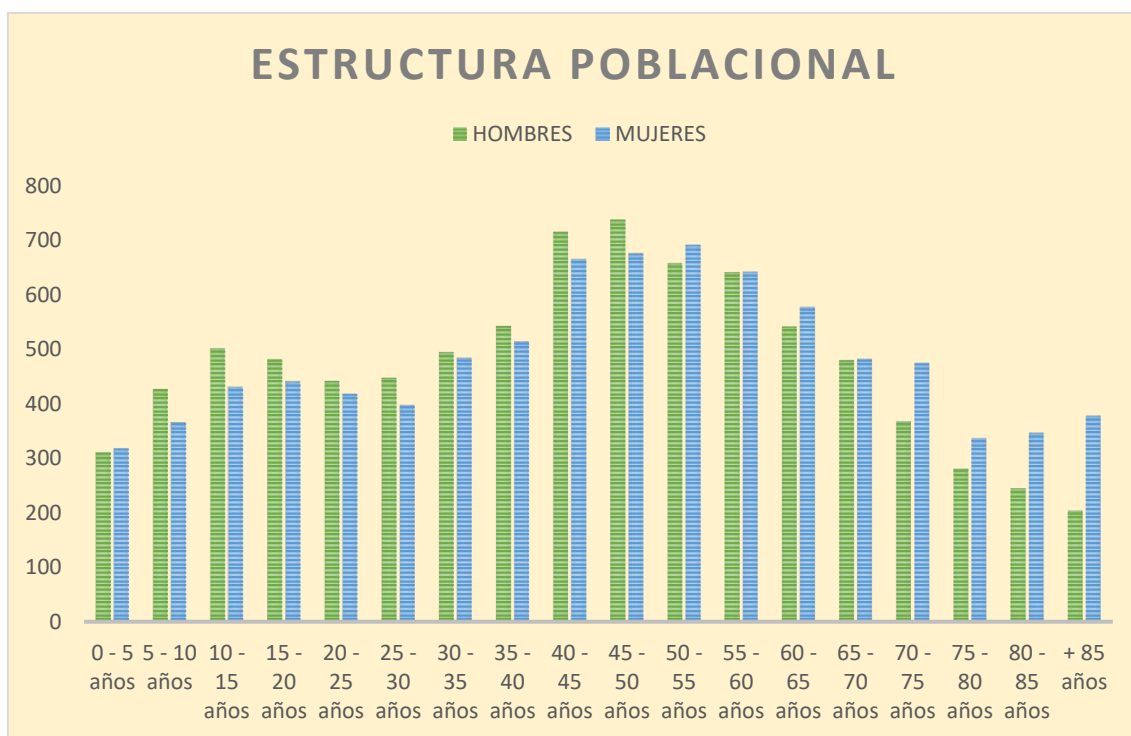
La estructura poblacional del año 2021 es la siguiente:

	HOMBES	MUJERES	TOTAL	%
0 – 5 años	311	318	629	3.67 %
5 – 10 años	427	366	793	4.62 %
10 – 15 años	502	431	933	5.44 %
15 - 20 años	482	441	923	5.38 %
20 – 25 años	442	418	860	5.01 %
25 – 30 años	448	397	845	4.92 %
30 – 35 años	495	484	979	5.70 %
35 – 40 años	543	514	1.057	6.16 %
40 – 45 años	716	665	1.381	8.05 %
45 – 50 años	738	676	1.414	8.24 %
50 – 55 años	658	691	1.349	7.86 %
55 – 60 años	642	642	1.284	7.48 %
60 – 65 años	542	577	1.119	6.52 %
65 – 70 años	480	482	962	5.61 %
70 – 75 años	368	474	842	4.91 %
75 – 80 años	281	337	618	3.60 %
80 – 85 años	245	347	592	3.45 %
+ 85 años	204	378	582	3.39 %
	8.524	8.638	17.162	TOTALES

De la estructura poblacional observamos, para posteriormente tener en cuenta en otros de los apartados del presente estudio que:

- El intervalo de 0 a 5 años representa el 3'67 % de la población total de la localidad.
- El intervalo de 6 a 15 años representa el 10'06 % de la población total de la localidad.
- El intervalo de 16 a 64 años representa el 65'32 % de la población total de la localidad.
- El intervalo de personas mayores de 65 años representa el 20'95 % de la población total de la localidad.

La representación gráfica de la estructura poblacional sería la siguiente:



3.2. INSTALACIONES DEPORTIVAS MUNICIPALES.

El Municipio de Tavernes de la Valldigna cuenta en la actualidad con las siguientes instalaciones deportivas municipales:

Polideportivo y Campo Municipal de Deportes.

- ✓ Campo de fútbol de césped artificial.
- ✓ Pabellón Cubierto, que cuenta con dos salas polivalentes.
- ✓ Frontón.
- ✓ Trinquete.
- ✓ Pista polideportiva de Baloncesto y Mini Baloncesto.
- ✓ Piscina descubierta. Una piscina grande y una pequeña.
- ✓ Rocódromo homologado.

Campo “Vergeret”

- ✓ Campo de Rugby de hierba natural.
- ✓ Campo de Fútbol 7 de hierba artificial.
- ✓ Pista polivalente cubierta.
- ✓ Pista de Atletismo, con 6 carriles, una zona de salto y una zona de lanzamiento.

Zona deportiva en Playa de Tavernes.

- ✓ Dos pistas polideportivas de Fútbol y Baloncesto.
- ✓ Dos pistas de Pádel.
- ✓ Campo de Tenis.

(FUENTE: Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna)

3.3. INSTALACIONES DEPORTIVAS DE CARÁCTER PRIVADO.

Por iniciativa privada, las instalaciones con las que cuenta el municipio de Tavernes de la Vallidigna son las siguientes:

Club de Tenis LA VALLDIGNA.

Complejo deportivo que cuenta con varias pistas de tenis y de padel, una piscina descubierta, zona de Spa y gimnasio.

Centro deportivo CANVI.

Complejo deportivo que cuenta con varias pistas de Pádel, pistas de CrossFit y varias salas polivalentes para la elaboración de actividades dirigidas.

Gimnasio GILMA.

Gimnasio que cuenta con sala de culturismo, sala de musculación y donde se desarrollan actividades de artes marciales, como Karate o defensa personal, entre otras.

Gym LA VALL.

Gimnasio Crossfit BORJA FELIS.

Gimnasio que cuenta con sala de musculación, sala de halterofilia y sala de crossfit.

Gimnasio GOALS.

Realiza actividades propias de gimnasio, máquinas y actividades dirigidas.

Gimnasio ROTOTOM.

Realiza actividades propias de gimnasio, máquinas y actividades dirigidas.

DUO WF Centre, S.L.

Realiza actividades propias de gimnasio, máquinas y actividades dirigidas.

Varias clínicas que realizan actividades de dirigidas, entre otras yoga y pilates.

(FUENTE: Ayuntamiento de Tavernes de la Vallidigna)

4. LA PISCINA MUNICIPAL CUBIERTA.

La Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna se encuentra ubicada en una parcela de uso dotacional deportivo situada en la Calle Medico Paco Valiente, s/n, formando parte de todo un complejo deportivo formado por:

- ✓ Campo de futbol.
- ✓ Pabellón Cubierto.
- ✓ Frontón.
- ✓ Trinquete.
- ✓ Pista polideportiva polivalente.
- ✓ Piscinas descubiertas.
- ✓ Rocódromo.
- ✓ Vestuarios.

El edificio de la Piscina Municipal está dividido en una planta tipo sótano, una planta baja, primera planta y una cubierta.

○ Planta sótano.

Esta planta está considerada como semisótano, ya que se encuentra ubicada al nivel de las diferentes instalaciones deportivas que forman parte del complejo.

En ella se encuentra toda la zona de instalaciones técnicas de la edificación deportiva, los vasos de las piscinas y sus diferentes vasos de mantenimiento, una zona para dosificación y mantenimiento de las aguas, toda la zona de calderería, bombas dosificadoras, bombas de impulsión y otras necesarias, canales de distribución, almacenamiento de productos químicos y zona de trabajo del personal de mantenimiento. Cuenta con una entrada secundaria directa a la zona de maquinaria y almacenaje para posibles descargas y está conectada por medio de escaleras con la planta baja.

○ Planta baja.

En esta primera planta se encuentra la entrada principal que da lugar a la zona de recepción y administración, a la que se anexa otra sala actualmente preparada para albergar una zona de cafetería, en caso de que se considerara como necesidad por parte de la gestión de la instalación, con acceso directo a una primera zona de vestuarios, tanto para el personal adscrito a la gestión de la instalación como a los vestuarios de abonados y usuarios, botiquín, zona de almacén de los diferentes materiales para el uso de los abonados y usuarios tanto de nado libre como de cursos a realizar y acceso a los diferentes vasos de agua y zona de gradas de estos. Se encuentran dos vasos de agua para el nado y cursos a realizar compuestos por un vaso principal de 25 x 12'50 m., consideramos un aforo máximo en este vaso de alrededor de 100 personas, y uno secundario de 7 x 12'50 m., con un aforo máximo de alrededor 30 personas, complementados por una zona de spa, formada por otro vaso de características iguales al secundario complementado por una instalación de sauna.

Esta misma zona cuenta con playas alrededor de los vasos de nado con distancia de 2'70 a 5 metros, tal y conforme marca la normativa vigente.

El acceso a la zona de nado se realiza a través de un túnel anexo a los vestuarios de la zona.

- Primera planta.
En ella encontramos en forma de “u”, con visión directa a los diferentes vasos de agua y simétricamente, tres salas de actividades con sus diferentes vestuarios. Dos salas simétricas y iguales a los dos laterales de la edificación, con sus respectivos vestuarios en forma de “l” arropando el lateral y parte central del edificio, que se unen a una sala en la zona central del mismo, preparada para poder ser separada en dos, dependiendo de las exigencias de la gestión
- Planta de cubierta.
En esta planta se encuentran tres pistas de pádel, con una zona considerada como solárium, todo ello al aire libre. En esta zona de cubierta se encuentran ubicada una zona de “placas solares” que forman parte de la instalación.

Cabe resaltar que la distribución de las distintas plantas y de las zonas de actividades, tanto de nado como de otras actividades a poder desarrollar, permite perfectamente el control de acceso y la separación de los usuarios de las diferentes actividades. Como se observa la planta baja alberga todas las actividades acuáticas, las cuales cuentan con su propia zona de vestuarios para los distintos usuarios, así como la primera planta se considera como la zona de otras actividades físicas, la cual también cuenta con su propia zona de vestuarios, lo que hace que la oferta de estas zonas se duplique para poder albergar al mismo tiempo a la mayor parte de usuarios y poder dar el mejor servicio a todos ellos.

consideración de “no influenciables”, por lo que quedaran exentas de formar parte de este estudio. Es por ello que nos centraremos en las localidades potencialmente susceptibles de poder aportar abonados y usuarios a las instalaciones de la Piscina Municipal Cubierta de Tavernes de la Vallidigna, que son:

- Tavernes de la Vallidigna, localidad donde se ubica el centro deportivo.
- Benifairo de la Vallidigna
- Simat de la Vallidigna
- Barx
- Favara
- Corbera
- Llauri
- Xeraco
- Xeresa

Las poblaciones indicadas, dependiendo de su proximidad a lo localidad de Tavernes de la Vallidigna, estarán encuadradas en tres grupos de influencia, siendo el grupo de influencia 1 la propia localidad, a partir de la cual, crearemos dos grupos de influencia por proximidad, grupo 2 y grupo 3.

A cada uno de estos grupos de influencia se han asignado una serie de porcentajes de abonados/usuarios potenciales al servicio, calculados sobre el total de su población.

La distribución de estos porcentajes es la siguiente:

Zona influencia 1: 8%

Zona influencia 2: 5%

Zona influencia 3: 1%

MUNICIPIO	Habitantes (Datos INE 01/01/2022)	Área Influencia	Posibles abonados
Tavernes de la Vallidigna	17.162	1	1.373
Benifairo de la Vallidigna	1.542	2	77
Simat de la Vallidigna	3.286	2	164
Barx	1.354	2	68
Favara	2.563	3	26
Corbera	3.088	3	31
Llauri	1.169	3	12
Xeraco	5.771	3	58
Xeresa	2.256	3	23

Posibles usuarios ***1.831***

6. PROGRAMA DE GESTION DEPORTIVA.

En esta parte del estudio se tratara de realizar una propuesta de tipo de gestion, de objetivos de la gestion, de determinar un perfil del usuario de la instalación, así como determinar un horario, el personal necesario para poder desarrollar de la mejor manera las actividades programadas y ofrecer una amplia propuesta de actividades, tanto actividades acuáticas como actividades físicas, donde poder realizar una elección de ellas a la hora de realizar el programa de actividades de la instalación por parte del gestor de esta.

6.1. TIPO DE GESTION.

En este estudio de viabilidad, partiremos de la hipótesis de que la gestion de la instalación podría realizarse por parte del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna de manera directa, en las formas que determina la legislación vigente para poder realizarlo, así como de manera indirecta, realizando cualquiera de los contratos regulados en los términos indicados en la Ley 30/2007 de 30 de octubre, Ley de Contratos del Sector Publico.

6.2. OBJETIVOS DE LA GESTION DEPORTIVA.

Universalizar el ocio a través de la actividad física y el deporte, mejorando y potenciando la salud, la calidad de vida y el bienestar social de la población, promoviendo la vida sana y los hábitos saludables.

Facilitar una gran participación de la población, abarcando todos los sectores y sin discriminar ninguno, realizando un importante apoyo a mayores y colectivos especiales en la oferta de actividad deportiva.

Diversificación de la oferta de las actividades deportivas según las tendencias del mercado y la demanda de la población.

Ampliación de la oferta horaria, adaptando la misma a la demanda de los usuarios y abonados del servicio, así como, el asesoramiento personalizado a los usuarios del servicio de la mejor oferta existente dependiendo de su condición.

La promoción y la colaboración de la práctica deportiva con los centros escolares, clubes y asociaciones existentes en el municipio y en otros municipios que estén interesados.

Optimización de las instalaciones y de los recursos de esta, gestionar el tiempo, espacio y recursos para el mayor provecho de los usuarios.

Creación e implantación de procedimientos para el control de la calidad.

6.3. PERFIL DEL USUARIO DEL SERVICIO.

Desde este estudio, se realiza una propuesta de abonados, cursillistas y posibles usuarios, independientemente a los posibles planteados por el concesionario u otros.

- a) Abonado: Sera el usuario de la instalación que puede asistir libremente en la franja horaria y los días que lo desee, sin ningún tipo de limitación alguna de acceso, podrá utilizar los diferentes vasos de la piscina cubierta, la posible sala de musculación y cardio, así como asistir a las clases dirigidas ofertadas por el servicio incluidas en el abono, de forma gratuita.
Este usuario disfrutara de condiciones especiales y descuentos en la medida que estén contempladas en el servicio, como descuento en cursos de natación, descuento en cursos específicos fuera del abono anual y en otros espacios.
- b) Usuario puntual: Sera el usuario que, no siendo abonado de la instalación, desee hacer uso de forma libre, no dirigida, previo pago del correspondiente precio marcado en la tarificación de la instalación.
- c) Cursillista: Usuario abonado o no abonado con la intención de participar en el programa de cursos y actividades dirigidas de forma puntual, y que no están incluidas en el abono de la instalación, previo pago del precio indicado en la tarifa de la instalación.

EDADES DE LOS USUARIOS

- BENJAMIN: de 0 a 5 años
- INFANTIL: de 6 a 15 años
- ADULTO: de 16 a 64 años
- MAYOR: a partir de 65 años

6.4. PROPUESTA DE HORARIO DE LA INSTALACION.

De lunes a viernes: de 7.00 a 22.00 horas

Sábados: de 9.00 a 20.00 horas

Domingo: de 9.00 a 14.00 horas

La instalación permanecerá cerrada las fechas indicadas por la legislación vigente, tanto a nivel nacional, autonómico, provincial o local.

La instalación permanecerá abierta durante 11 meses al año, el cierre de 1 mes anual será aprovechado por la gestión de la instalación para realizar los trabajos de mantenimiento preventivo y posibles mejoras en la instalación, en las zonas de ejecución deportiva, instalaciones técnicas o maquinaria.

Se estima un uso por parte de los abonados, usuarios o cursillistas de la instalación de aproximadamente 550 personas diarias.

6.5. EL PERSONAL DE LA INSTALACION.

Dentro de la gestión de servicios deportivos, el equipo técnico de la instalación se considera como el elemento esencial en el éxito de la planificación de las actividades y gestión de la esta.

Hay que considerar que este equipo técnico es el encargado de estar en pleno contacto con los usuarios del servicio, por lo que la preparación, experiencia y motivación del mismo es un factor determinante para el éxito de la planificación deportiva.

El trabajo conjunto por parte de todo el equipo humano de la instalación, bajo las dotes de liderazgo por parte de la alta dirección acercara al usuario a los programas deportivos propuestos.

Considerando el equipo técnico en otras instalaciones similares a la que estamos estudiando, la propuesta de este es la siguiente:

Director/a de la instalación	1
Coordinador/a de actividades	1
Personal administrativo	4
<i>Técnico Administrativo</i>	1
<i>Auxiliar Administrativo</i>	1
<i>Recepción</i>	2
Personal de mantenimiento	7
<i>Encargado de mantenimiento</i>	1
<i>Operario de mantenimiento</i>	2
<i>Operario de limpieza</i>	4
Monitores de actividades - socorristas	10

Total equipo de gestión de la instalación, **23 trabajadores**.

6.6. PROPUESTA DE ACTIVIDADES.

En este apartado pasamos a relacionar posibles actividades a desarrollar en el centro deportivo, teniendo en cuenta las condiciones de la instalación. La instalación cuenta con 2 vasos de nado para la práctica de actividades acuáticas, uno grande y uno pequeño, un tercer vaso de nado, independiente de los anteriores con una zona spa, cuatro sales multifuncionales y tres pistas de pádel.

El programa deportivo que ofrecerá la gestión de esta instalación deberá de desarrollarse tanto en función de la demanda social de los abonados y usuarios de la instalación, como de las tendencias actuales y futuras del mercado, intentando conseguir un programa deportivo atractivo, innovador y abierto.

Esta propuesta de actividades será meramente informativa y estará sujeta a todo tipo de modificación a realizar por la gestión de la instalación, con la finalidad de satisfacer las necesidades de los abonados y usuarios del centro.

La gestión deberá de proponer un programa de servicios, donde se reflejarán todas las actividades que se ofrecerán anualmente, así como todos los requisitos para poder gozar de las mismas (horario, tipos de acceso, edades para acceso y disfrute, etc...). Como punto a tener en cuenta, la gestión debería de contar con el desarrollo de un programa de control de calidad y seguridad de todas estas actividades deportivas.

El diseño y desarrollo del programa de actividades deportivas seguiría una serie de condiciones a tener en cuenta para dotar al mismo de integración, no se distinguiría ni se discriminaría a ninguno de los abonados o usuarios de la instalación por ningún tipo de razón física, motora, fisiológica o técnica; de accesibilidad, se posibilitaría a los abonados y usuarios de la instalación la práctica deportiva tanto de manera organizada como de manera libre; eficacia, marcando como objetivos de la misma la mejora de salud y de condición física del abonado y usuario, adquiriendo conocimientos deportivos; y social, dando a conocer la práctica deportiva como una alternativa a todo el tiempo de ocio de estos y posibilitar las relaciones sociales entre ellos en la práctica deportiva.

6.6.1. Actividades de Natación.

Para las actividades de nado, la gestión contara con el vaso grande y uno de los vasos pequeños de la instalación para el desarrollo de las actividades.

En la organización contaremos con la posibilidad de la división de los dos vasos de nado en carriles independientes para la práctica deportiva, pudiendo dividir el vaso grande de la instalación en 7 carriles independientes, de los cuales 5 carriles serian de la misma longitud, con la posibilidad del trabajo de dos nadadores en paralelo para poder realizar la actividad de ida y vuelta en el mismo carril, en los dos carriles restantes, que serien de dimensión diferente a los anteriores, se realizaría la actividad de manera diferente, siendo uno de ida y el restante de vuelta de nado. Esta manera de organizar el vaso para la práctica deportiva dará la posibilidad a los nadadores menos formados y de menor velocidad a poder desarrollar la actividad en los carriles indicados como de “un único sentido”, favoreciendo el disfrute de la actividad sin ralentizar el ritmo de los nadadores, tanto a los nadadores más formados como a los que inician la actividad de natación.

La división para el vaso pequeño, vaso de escasa profundidad, destinado a las actividades de natación podría ser de 3 zonas, dos carriles de igual medida destinada a la práctica deportiva de abonados y usuarios de iniciación, primera toma de contacto con el mundo de la natación y personas con limitaciones y sin necesidad de profundidad para el desarrollo de la actividad, y un tercer carril, más amplio que los anteriores que podría ser

el destino de todas las actividades dirigidas acuáticas relacionadas en el programa de servicios.



A. Natación libre.

Consideramos que la gestión de la instalación destinaria, al menos, un carril de ida y vuelta más el carril de ida y el carril de vuelta para nadadores menos experimentados, libres, para aquellos abonados/usuarios que deseen realizar su actividad deportiva sin ningún tipo de indicación por parte del personal de la instalación. Estos carriles de natación libre podrían verse incrementados en función de la disponibilidad de los carriles restantes ateniendo a las actividades programadas.

A.1. Vaso grande.

Número de carriles a utilizar	Un carril considerado de ida y vuelta en el mismo carril. Nadadores con cierto nivel de natación. Dos carriles, de único sentido, un carril de ida, un carril de vuelta. Nadadores con menor nivel o con limitaciones.
Nivel	Vaso con profundidad progresiva, por lo que se requiere un nivel básico y conocimientos de técnicas de natación para su uso.
Edades para su utilización	Con nivel básico de natación <ul style="list-style-type: none"> - Nadadores menores de 14 años, estarán acompañados de nadador adulto. - Nadadores de 14 años y mayores sin acompañante.

A.2. Vaso pequeño.

Número de carriles a utilizar	Dos carriles de igual dimensión, un carril con mayor dimensión que los anteriores.
Nivel	Vaso con profundidad reducida, por lo que no se requiere conocimientos de técnicas de natación, así como ningún tipo de nivel.
Edades para su utilización	Cualquier edad, matizando que los nadadores menores de 14 años deberán de estar acompañados de un nadador adulto

B. Escuela de natación.

La gestión de la instalación, en su programa de actividades, ofrece a sus abonados/usuarios programas de aprendizaje de las técnicas de natación, así como el perfeccionamiento de las mismas. Dependiendo del nivel de los participantes en ellos, estas actividades podrán realizarse tanto en el vaso grande, para nadadores con cierto nivel en técnicas acuáticas, como en el vaso pequeño, para nadadores con ningún o escaso nivel en estas técnicas.

La programación de los cursos dentro de la escuela de natación tendría como objetivo la progresión en estas técnicas de natación de todos los participantes en los mismos.

En estos cursos programados se requiere una prueba de aptitud, para poder determinar el nivel de técnica de natación de cada uno de los participantes. Será obligatorio para los participantes en estos cursos la aportación de un reconocimiento médico atendiendo a la edad de los participantes. En otros casos, la gestión del servicio aconsejara al participante la aportación.

En función de la discapacidad, física, psíquica o sensorial de los participantes en estos cursos se valoraría la integración en las clases programadas o en su caso la posible creación de grupos específicos, atendiendo al número de usuarios y la característica de la discapacidad de los mismos.

La gestión ofrecería a sus abonados/usuarios la posibilidad de la elección de los cursos programados en formato trimestral o anual, en los meses comprendidos entre enero y junio, octubre y diciembre, dejando la posibilidad de programar cursos intensivos en los meses de julio y septiembre, para dotar de un mayor abanico de posibilidad en la elección de los mismos por parte de los partícipes.

B.1. Curso de natación para mayores.

Edad de los participantes	65 años y mayores
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	40 – 45 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Iniciación, bajo y medio
Espacio a desarrollar el curso	Vaso grande – vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas

	Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Aprendizaje en los diferentes estilos de natación y técnicas de nado. Mejorar la condición física y la salud del participante.
Reconocimiento medico	Obligatorio.

B.2. Curso de natación para adultos.

Edad de los participantes	Entre 16 y 64 años
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	40 – 45 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Iniciación, bajo, medio, alto
Espacio a desarrollar el curso	Vaso grande – vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Aprendizaje en los diferentes estilos de natación y técnicas de nado. Mejorar la condición física y la salud del participante.
Reconocimiento medico	Aconsejable. Obligatorio a partir de 45 años.

B.3. Curso de natación para infantiles.

Edad de los participantes	Entre 6 y 15 años
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	40 – 45 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Iniciación, bajo, medio, alto
Espacio a desarrollar el curso	Vaso grande – vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física

	Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Aprendizaje en los diferentes estilos de natación y técnicas de nado. Mejorar la condición física y la salud del participante.
Reconocimiento medico	Aconsejable.

B.4. Curso de natación para benjamines.

Estudios indican que el agua es un medio bastante beneficioso para todas las personas, incluidos los bebés.

Los mismos estudios revelan que la actividad acuática puede comenzar a practicarse a partir de los 4 meses de vida, por ser esta edad en la que el bebé comienza a dar algún tipo de respuesta motriz. Estas actividades acuáticas amplían las experiencias de estos, ayudan al desarrollo natural del bebé, a los cuales aporta bastantes beneficios a nivel motor, socio – afectivo y congénito.

Por ello, en este apartado, los cursos de natación para benjamines se van a dividir en dos franjas de edad, de 0 a 3 años que serían considerados como Curso de natación para bebés, y de 4 a 5 años, considerando este curso como Curso de natación para benjamines.

B.4.1 Curso de natación para bebés.

En este tipo de cursos el papel de los padres del bebé es fundamental en el medio acuático. Los padres del bebé serán los encargados, bajo las indicaciones del profesor del curso de realizar la actividad del bebé en este medio, demostrando a este, seguridad para fortalecer el contacto con el agua. Esta unión padre – bebé reforzará el vínculo familiar entre ellos, posibilitando un tipo de experiencia única e irrepetible.

Edad de los participantes	Entre 0 y 3 años
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	20 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Adaptación, iniciación
Espacio a desarrollar el curso	Vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física

	Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Familiarizarse con el medio acuático. Respiración. Inmersión. Flotabilidad. Deslizamientos por el medio acuático. Autonomía propia.
Reconocimiento medico	Obligatorio

B.4.2 Curso de natación para benjamines.

Edad de los participantes	Entre 4 y 5 años
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	30 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Adaptación, iniciación
Espacio a desarrollar el curso	Vaso grande - Vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Adaptación al medio acuático Mejora de las habilidades motrices Mejora de la condición física Mejora de la salud Mejora de la respiración en este medio.
Reconocimiento medico	Aconsejable

C. Clases dirigidas en medio acuático.

El éxito de este tipo de actividades se debe a la combinación de beneficios que aportan las actividades desarrolladas en medios acuáticos con las ventajas disciplinarias de las actividades desarrolladas fuera de este tipo de medios, clases en salas, al aire libre, etc.

Este tipo de actividades se aconsejan a personas sedentarias, personas con algún tipo de problema psicomotriz, de coordinación o equilibrio, se aconseja a personas con poco tono muscular, personas con vicios posturales y en personas con problemas psíquicos, como la autoestima, estrés o relajación.

El medio acuático proporciona a la persona una sensación de falta de gravedad, una sensación de reducción de peso sobre su cuerpo, por lo que permitirá a muchos de los usuarios de este tipo de actividades, sobre todo a personas de tercera edad y personas con problemas físicos, el disfrute de la práctica deportiva.

Para este tipo de actividades la instalación debe de dotarse de una serie de materiales que ayudaran en la flotabilidad y resistencia al medio, como pueden ser manguitos, boyas, tablas, churros, pulls, aletas, manetas de natación y pesas, entre otros.

Se recomienda este tipo de actividades en vaso pequeño, desarrollar la actividad en una profundidad comprendida en un intervalo entre los 0,60 – 1,00 metro.

FITNESS ACUATICO (Fuente: www.natacions.com)

Actualmente, el Aquagym es un deporte que se está extendiendo a gran velocidad en nuestro país. La mayoría de las piscinas y centros deportivos ya imparten clases de Aquagym, por ello hemos decidido dedicar este post a hablar de esta disciplina.

El aquagym, conocido también como **fitness acuático** o como gimnasia acuática, es una variante del aerobio y se lleva a cabo en un medio acuático, generalmente una piscina.

Debido a que se trabaja en condiciones de inmersión, y gracias a la flotación promovida por el agua, al practicar aquagym obtenemos todos los beneficios de practicar un deporte como el aerobio, pero se disminuye considerablemente el riesgo de lesiones.

Hay que recordar que, dentro del agua, el peso de una persona se disminuye entre un 80 y 90% por lo que el cuerpo no se resiente y el riesgo de sufrir algún tipo de lesión disminuye considerablemente.

Se trata de una actividad física perfecta para personas con problemas traumatológicos, articulares o musculares o personas en proceso de rehabilitación debido al reducido impacto articular.

Es un deporte muy indicado para personas de tercera edad, mujeres embarazadas, personas con sobrepeso o que no tienen mucha forma física.

También hay que destacar el componente lúdico del mismo. Es un deporte muy divertido y ameno perfecto para practicar en grupo.

BENEFICIOS

Te pone en forma: Es un ejercicio completo que mejora la capacidad aeróbica y anaeróbica. La dificultad para moverse en el agua promueve el desarrollo de la resistencia y tonificación muscular, que además puede complementarse con la inclusión de ciertos materiales como mancuernas, cinturones, pelotas, etc.

Aumenta la flexibilidad: Como el cuerpo está sujeto a la resistencia al agua durante el ejercicio aeróbico en el agua, que requiere movimiento en varias direcciones. Las articulaciones aumentan naturalmente su rango de movimiento.

Ejercicio de bajo impacto: A menudo no pensamos en ello, pero el impacto que le damos a nuestras articulaciones en nuestro día a día o durante un “entrenamiento terrestre” puede ser agotador. En términos simples, nuestro cuerpo no está sujeto a la gravedad en el agua, por lo tanto, el impacto de los movimientos en el agua es muy bajo. Esto es particularmente atractivo para aquellos con afecciones articulares como la artritis o los que actualmente están en rehabilitación física.

Promueve la salud mental: El efecto relajante del agua y la sensación de ligereza que se siente tras llevar a cabo ejercicio en un medio acuático son indiscutibles. Asimismo, como el resto de las actividades físicas, genera la secreción de endorfina u hormona del placer, que favorece esa sensación de bienestar después de haber realizado un esfuerzo.

Combate la celulitis: Al realizar ejercicio en un medio acuático, los movimientos del agua actúan sobre la piel, realizando al mismo tiempo un masaje drenante que estimula la circulación lo que a su vez ayuda a disminuir la retención de líquidos, así como a eliminar la celulitis.

Quema de calorías: La combinación de ejercicios de fuerza y cardio mezclados con la resistencia al agua en el ejercicio acuático garantiza que el cuerpo realice un entrenamiento completo. Dependiendo de la actividad cardiovascular, el peso (incluidos pesos adicionales como pesas y cinturones de pesas), la temperatura del agua, el volumen y la flotabilidad, el cuerpo puede quemar entre 400 y 500 calorías en una hora de ejercicio.

Reduce la presión arterial: La resistencia al agua no es solo una característica de flotación para ayudar a trabajar los músculos. De hecho, la presión del agua también funciona con la sangre y permite que el flujo sanguíneo circule de manera más efectiva en todo el cuerpo, disminuyendo de manera efectiva la presión arterial y, a la larga, disminuyendo la frecuencia cardíaca en reposo. Este beneficio significa que tu corazón está manteniendo su productividad haciendo menos esfuerzo.

Ejercicio ideal para el verano: A medida que las temperaturas se hacen más cálidas y el calor del verano se acerca, el deseo de hacer ejercicio bajo el sol ardiente puede parecer poco atractivo, por lo que el agua se convierte en el mejor medio para realizar deporte. Los ejercicios aeróbicos en el agua pueden satisfacer esa necesidad de sentirse fresco a temperaturas más cálidas al tiempo que permiten la ejecución de ejercicio.

Lo pasarás en grande: Se sabe que aeróbic acuático es una de las actividades más divertidas que existen actualmente. Es un deporte colectivo, que te da la oportunidad de relacionarte y pasar un rato agradable y divertido.

Un deporte para todos los públicos: Es un deporte apto para todas las edades y condiciones físicas. Es ideal para grupo de niños puesto que pueden incluir una infinidad de ejercicios divertidos con diferentes materiales. Muy recomendable para mujeres en estado, personas mayores, personas con sobrepeso, así como todo aquel que padezca dolencias musculares. Además, no es necesario saber nadar ya que se realiza en la zona de la piscina donde se toca pie.

MATERIALES A UTILIZAR

Existen diversos accesorios que pueden incluirse en las sesiones de entrenamiento para trabajar ciertos grupos musculares, aumento de la flexibilidad e incluso en el trabajo de relajación.

Estos son algunos de los materiales más empleados en las sesiones de Aquagym.

- Pesas y Mancuernas
- Tabla o step
- Balones o Fitballs
- Tiras de gomaespuma
- Tobilleras
- Gomas y Cintas elásticas
- Pulls
- Aquapad
- Rubberband

OTRAS DISCIPLINAS

Existen multitud de disciplinas que derivan del Aquagym, cuyo punto en común es la práctica de actividad física en un medio acuático:

- ✓ **Aquaerobic:** Se trata de hacer las típicas coreografías de aeróbic, pero en un medio acuáticos.
- ✓ **Aquacycle o aquaspinning:** Se trata de una clase de spinning (o bicicleta estática) en el agua.
- ✓ **Aquastep:** Sumergiendo un step en el agua para realizar los ejercicios.
- ✓ **Aqua-ritmos:** Bailar en el agua.
- ✓ **Aquaboxing:** Mezcla de movimientos de boxeo con las artes marciales, pero en medio acuático.
- ✓ **Woga o aquayoga:** Realización de yoga en un medio acuático.
- ✓ **Aqualates:** Realización de pilates en un medio acuático.

Edad de los participantes	Entre 16 y 65 años o mas
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales, a criterio del participante
Duración de la sesión	45 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Adaptación, iniciación, medio, alto
Espacio a desarrollar el curso	Vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivos del curso	Adaptación al medio acuático Mejora de las habilidades motrices Mejora de la condición física Mejora de la salud Mejora de la respiración en este medio.
Reconocimiento medico	Aconsejable. Obligatorio a partir de los 45 años

D. Natación Terapéutica.

La natación terapéutica o también llamada natación adaptada es un tipo de deporte susceptible de modificaciones con el fin de posibilitar la participación en él de todas aquellas personas que tengan algún tipo de discapacidad, ya sea de tipo física, psíquica o en algún caso sensorial.

Este tipo de actividad consiste en realizar actividades acuáticas adaptadas a las posibilidades de la persona con algún tipo de discapacidad.

El principal objetivo de este tipo de actividades es la mejora de la actividad física en general y la recuperación de algunas lesiones.

Otros objetivos que se buscan en este tipo de deporte son los relacionados:

- La rehabilitación, persiguiendo la mejora de la discapacidad del participante.
- La normalización, tratar de que la vida de la persona discapacitada sea normal.
- La autonomía personal, hacer que la persona discapacitada sea lo más independiente posible dentro de sus limitaciones.
- La integración social, reducir esa percepción de minusvalía en los demás.
- Superación personal, intentando que la persona discapacitada no va su enfermedad como límites a la práctica deportiva y a las situaciones cotidianas.
- Mejora de la autoestima.
- Potenciar el desarrollo personal de la persona discapacitada.

Edad de los participantes	Cualquiera.
Sesiones	1 o 2 sesiones semanales
Duración de la sesión	45 minutos
Cursos	Mensual Trimestral Intensivo: julio y septiembre
Nivel del participante	Adaptación, iniciación, bajo y medio
Espacio a desarrollar el curso	Generalmente vaso pequeño
Monitor	Licenciado en Educación Física Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas Técnico especialista en cursos de natación.
Objetivo	Mejora de la discapacidad
Reconocimiento medico	Obligatorio.

6.6.2. Actividades en Sala.

La distribución de la parte de “sala de actividades” es propia para la creación de tres espacios diferenciados donde albergar las mismas. Como se ha explicado anteriormente en este estudio, la primera planta es la que albergara la zona de actividades físicas, con una distribución en forma de “L” de dos zonas simétricas alrededor de los vasos de actividades acuáticas situados en la planta baja.

En un principio esta distribución da lugar a la creación de un espacio como sala cardiovascular o sala fitness, que estará compuesta de toda la maquinaria estática para poder realizar este tipo de actividades. A la parte simétrica a esta se acondicionaría la sala de musculación, donde encontraríamos todo el material y maquinaria específica para esta práctica deportiva. En la parte central de la instalación se encuentra una sala doble, que por sus dimensiones, perfectamente podría ser dividida en dos o tres estancias diferentes, para albergar las actividades de sala o incluso para poder tener de manera permanente alguna sala de “spinning”, “valking” o alguna otra actividad que requiere de maquinaria deportiva permanente en la misma.

A. Sala cardiovascular o sala Fitness

Espacio de actividad deportiva preparado para conseguir una mejora en la resistencia aeróbica del participante.

Este espacio estará bajo la vigilancia de un monitor, el cual, a petición de los usuarios podrá guiar al mismo en la práctica deportiva y en la utilización de los aparatos que la componen, en beneficio de conseguir el máximo rendimiento y eficacia de la actividad realizada.

Esta zona estará prevista de los siguientes aparatos:

- Cintas de correr
- Maquinas elípticas
- Bicicletas estáticas
- Bicicletas ergonómicas
- Máquinas de remos

B. Sala de musculación.

Espacio de actividad deportiva cuya finalidad es el de conseguir una mejora muscular de los participantes en este. El objetivo de esta práctica deportiva es la tonificación muscular, aumento de fuerza y aumento de volumen de los deportistas.

Este espacio estará bajo la vigilancia de un monitor especializado que guiará al usuario del mismo en la utilización de las diferentes máquinas y en la posible elaboración de programas deportivos buscando el objetivo marcado por el participante.

La sala de musculación estará compuesta por:

- Máquinas de tren inferior.
- Máquinas de tren superior.
- Máquinas de trabajo de piernas.
- Máquinas de trabajo de isquiotibiales.
- Máquinas de trabajo de cuádriceps.
- Máquinas de trabajo de glúteos.
- Máquinas de trabajo de hombros.
- Máquinas de trabajo de pechos.
- Máquinas multiservicio para trabajo en poleas.
- Elemento press banca y press guiado
- Barras, mancuernas y discos de peso.

Como programas de orientación a esta práctica deportiva relacionamos los siguientes: *(Fuente: descripción actividades en programa Ayuntamiento de Sedaví)*

Iniciación: *La forma básica de entrenamiento en una Sala de Musculación. Sus objetivos: La preparación del organismo ante los estímulos a los que se le va a someter. Es la primera toma de contacto con todas las variables que intervienen en el entrenamiento: instalación, aparatos, ejercicios, instructores y compañeros.*

Mantenimiento: *Un conjunto de ejercicios dirigido a todo tipo de personas que buscan el mantenimiento e incluso mejora de la condición física. También está dirigido a personas con algún tipo de limitación, lesión o sencillamente a aquellas que padecen los achaques propios del paso del tiempo. Asimismo, este programa está reservado al colectivo que sufre problemas de espalda.*

Hipertrofia: *Entrenamiento destinado a la hipertrofia (aumento de la fuerza y masa magra) del sistema músculo - esquelético del cuerpo. Se combinan trabajos seriados, de alta intensidad, con el objetivo de aumentar el volumen muscular y la fuerza/resistencia de las fibras musculares mediante ejercicios con mínimo riesgo de lesión. Dirigido especialmente a deportistas que desean mejorar su rendimiento y por otra parte al público general que desea mejorar su aspecto físico.*

Resumen sala fitness – sala musculación

Edad de los participantes	- 16 -17 años, con autorización tutores. - 18 – 65 y más años
Sesiones	Libre
Duración de la sesión	Consejo: máximo 120 minutos.
Espacio a desarrollar el curso	- Sala musculación - Sala fitness
Monitor	- Licenciado en Educación Física - Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas - Técnico especialista en cursos de natación. - Personal Training
Objetivo	- Tonificación muscular - Aumento de fuerza - Aumento de volumen - Mejora resistencia aeróbica
Reconocimiento medico	Obligatorio.

C. Sala de actividades dirigidas.

En este apartado se relación y orientamos a la gestión de la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna en una serie de actividades a poder desarrollar en las salas destinadas a este efecto, a elección de la misma para poder ser parte del programa de actividades del servicio. Cada una de las posibles actividades a ofertar perseguirá unos objetivos que determinaran la preferencia de los usuarios de la actividad.

La formación y capacidad de motivación por parte del profesorado de actividades de sala, será un factor determinante para poder optar por las actividades a ofrecer dentro del programa de servicio.

○ **Body Fitness**

Actividad en la que se trabajan todos los grupos musculares a ritmo de la música, utilizando diferentes materiales ara ello (pesas, colchonetas, step, barras, gomas elásticas, entre otros). La intensidad del ejercicio se va marcando al compás de la música.

Objetivos que persigue este tipo de actividad:

- Mejorar trastornos cardiovasculares con fase aeróbica.
- Aprender los pasos de cada una de las sesiones, mejorando la capacidad de coordinación.

- Aumentar la autoestima, el disfrute, el cuidado, la apreciación y la valoración del cuerpo de uno/a mismo.
 - Mejora de la flexibilidad del cuerpo.
 - Pérdida de peso y de calorías.
 - Divertirse y socializarse.
- Zumba
- Entrenamiento completo que combina todos los elementos del acondicionamiento físico bailando diferentes ritmos, trabajo cardiovascular y muscular, equilibrio, flexibilidad y aumento de energía. Objetivos que persigue esta actividad:
- Mejorar la condición física en general por medio del baile.
 - Proporcionar bienestar físico y mental.
 - Mejorar la coordinación.
 - Mejorar la flexibilidad y amplitud de movimientos.
 - Mejorar el tono muscular.
 - Mejorar la resistencia.
 - Pérdida de calorías.
 - Mejorar la autoestima y la seguridad en uno mismo.
 - Reducir el estrés.
 - Divertirse y socializarse.
- GAP
- Actividad en la que se trabaja de forma localizada el tren inferior, zona abdominal y lumbar. Se realizan diferentes ejercicios utilizando materiales diversos, como pueden ser pesas, colchonetas, step, barras y gomas elásticas.
- Los objetivos de esta actividad son:
- Aumentar la autoestima, el cuidado, disfrute, apreciación y valoración de nuestro cuerpo.
 - Mejorar la condición física.
 - Mejorar la flexibilidad.
 - Pérdida de calorías.
 - Divertirse y socializarse.
- Pilates.
- Clases dirigidas en base al método Pilates, aplicando diversos ejercicios de gimnasia, uniendo el dinamismo y la fuerza muscular con el control mental, la respiración y la relajación.
- Los objetivos que persigue el Pilates son:
- Mejorar el nivel de conciencia corporal y reeducar la postura.
 - Aprender a moverse de un modo más natural, más orgánica (economía del movimiento).
 - Prevenir y disminuir los dolores físicos.

- Trabajo de forma conjunta de cuerpo, mente y sensación.
 - Aprendizaje de la diferencia entre tensión y relajación.
 - Fomentar la relación con los demás, con el espacio y con uno mismo.
 - Favorecer el desarrollo integral de la persona.
- Aerodance.
- Actividad en la que se realiza una coreografía al ritmo de la música. El técnico va marcando una serie de pasos que el alumno debe repetir. La gran diferencia con el aerobio es que en algún día la clase puede ser mas danzada, coreografiando una canción en especial. Las coreografías son distintas cada sesión.
- Los objetivos son:
- Mejorar trastornos cardiovasculares con la fase aeróbica.
 - Aprender los pasos de la sesión.
 - Aumentar autoestima, el cuidado, disfrute, apreciación y valoración del cuerpo.
 - Mejorar la coordinación.
 - Mejorar la flexibilidad.
 - Perdida de calorías.
 - Divertirse y socializarse.
- Step
- Actividad en la que se realiza una coreografía al ritmo de la música, utilizando un step como elemento principal para ello, desarrollando fundamentalmente la musculatura del miembro inferior. La coreografía es adaptada y variada en cada sesión.
- Estas clases suelen ser de alto impacto, ya que son de mayor intensidad con motivo del elemento con el que se trabaja, el step.
- Los objetivos que persigue esta actividad son:
- Mejorar trastornos cardiovasculares con la fase aeróbica.
 - Aprender los pasos de la sesión.
 - Aumentar la autoestima, el cuidado, disfrute, apreciación y valoración del cuerpo.
 - Mejorar la coordinación.
 - Mejorar la flexibilidad.
 - Perdida de calorías.
 - Divertirse y socializarse.
- Street Dance.
- Actividad dirigida coreografiada donde se desarrolla un aprendizaje de diferentes tipos de bailes modernos, como pueden ser el Funky, Hip Hop, Dance, entre otros, de una canción en concreto. Los pasos se adaptan a dicha canción.

Sus objetivos son:

- Mejorar trastornos cardiovasculares con la fase aeróbica.
- Aprender los pasos de la sesión.
- Aumentar la autoestima, el cuidado, el disfrute, la apreciación y la valoración del cuerpo.
- Mejorar la coordinación.
- Mejorar la flexibilidad.
- Pérdida de calorías.
- Divertirse y socializarse.

○ Ciclismo Indoor.

Ciclismo indoor en bicicleta estática donde se experimentan auténticas rutas ciclistas a través de sesiones guiadas por un experto monitor que ara que se disfrute de un tiempo de actividad intensa.

Objetivos:

- Mejorar la condición cardiovascular.
- Pérdida de peso.
- Tonificación de bíceps y tríceps.
- Fortalecimiento del glúteo, cuádriceps y gastrocnemio.
- Aumento de la resistencia.

○ Spinning.

Actividad que combina en una misma sesión momentos de ciclismo indoor y trabajo muscular guiado, desarrollando de esta forma la condición física en sus dos niveles fundamentales, el componente aeróbico y los niveles de fuerza, en especial la fuerza resistencia.

Objetivos del spinning:

- Ofrecer al usuario una orientación directa y una adecuada estructuración de la sesión de entrenamiento, aportando las correcciones específicas que mejoren sus capacidades físicas, siempre realizando un ejercicio saludable.
- Conseguir una mejora general de la condición física de cada uno de los alumnos/as que acudan a la clase, mejorando el estado cardiovascular y respiratorio, ayudando a quemar calorías y reducir peso, reducción el latido del corazón en reposo, disminuyendo los niveles de ansiedad y estrés, y fortaleciendo el sistema musculo esquelético.
- Satisfacer las necesidades del usuario en cuanto a la condición física.
- Desarrollar los niveles de condición de base y generar las adaptaciones iniciales de la temporada de aquellos usuarios con niveles técnicos más avanzados.
- Establecer rutinas de entrenamiento prefijadas según grupos de nivel y experiencia de los usuarios.

- Adaptar las rutinas prefijadas a los usuarios que presenten unas características específicas que los difieren del grupo general.
 - Generar hábitos de actuación adecuados dentro de la actividad y de la sesión, con el fin de adaptarse al funcionamiento de la instalación.
- Aero box.
- Clase coreografiada que pretende estimular y trabajar los diferentes grupos musculares a través de las repeticiones, autocargas y utilizando diferentes artes marciales, todo ello de manera aeróbica que nos ayudaran a conseguir fácilmente nuestro objetivo.
- Objetivos:
- Mejorar trastornos cardiovasculares con la fase aeróbica.
 - Aprender los pasos de la sesión.
 - Aumentar la autoestima, el cuidado, el disfrute, la apreciación y la valoración de nuestro cuerpo.
 - Mejorar la coordinación.
 - Mejorar la flexibilidad.
 - Perdida de calorías.
 - Divertirse y socializarse.
- Yoga.
- Este tipo de actividad se cataloga como una práctica espiritual. Se define como un sistema tradicional indio practicada para equilibrar el cuerpo, la mente y el espíritu, un camino que lleva a la liberación, una práctica llena de sabiduría.
- El yoga, como objetivo general, busca el bienestar, la salud y la plenitud de aquel que lo practica, por lo que sus objetivos son:
- Fortalecer la salud física y aumentar la buena energía.
 - Disminuir los niveles de estrés.
 - Mejorar el sistema respiratorio.
 - Conectar el cuerpo, la mente y el espíritu.
- Dentro de esta disciplina se encuentran varias prácticas de yoga, de las que destacamos el
- Bhakti Yoga: yoga de la devoción y el amor.
 - Jnana Yoga: yoga del conocimiento.
 - Karma Yoga: yoga del servicio desinteresado a los demás.
 - Raja Yoga: yoga mental
 - Hatha Yoga: yoga físico.

(Fuentes: www.uma.es “Definición de actividades de mantenimiento y recreación”, y www.euroinnova.edu.es)

Otras actividades para considerar en la oferta de servicios dentro del programa de actividades en sala podrían ser:

- Circuitos de actividad combinando fuerza y resistencia.
- Circuitos específicos de TRX.
- Bailes de salón.
- Defensa personal.
- Artes marciales.

Edad de los participantes	<ul style="list-style-type: none"> - 16 -17 años, con autorización tutores. - 18 – 65 y más años
Sesiones	Marcadas en programa de clases dirigidas
Duración de la sesión	Consejo: 40 – 45 minutos por sesión.
Espacio a desarrollar el curso	<ul style="list-style-type: none"> - Salas actividades. - Espacios exteriores.
Monitor	<ul style="list-style-type: none"> - Licenciado en Educación Física - Técnico Actividades Físicas y Actividades Deportivas - Técnico especialista en cursos de natación. - Personal Training <p><i>IMPORTANTE: El monitor que dirigirá estas actividades deberá de poseer el correspondiente certificado de profesionalidad de cada una de ellas.</i></p>
Objetivo	Los específicos de cada actividad.
Reconocimiento medico	Obligatorio.

6.7. PROPUESTA DE TARIFA.

En este apartado determinaremos la composición de los tipos de ingresos que podrían formar parte, de manera orientativa, de una posible tarifa de los servicios que prestara la actividad de la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna. En el momento de elaborar la tarifa, se decidiría sobre la composición de esta, atendiendo a las decisiones finales de prestación de servicio y determinando los ingresos que la formarían.

La tarifa es una de las partes más importantes en este estudio de viabilidad, ya que determinará los ingresos que percibirá la actividad, que deberán de sufragar los gastos de gestión de este tipo de instalaciones.

Para poder determinar la tarifa de este tipo de instalaciones se debe de tener en cuenta los apartados anteriores en este estudio, ya que todos ellos determinaran la composición de la misma.

En el siguiente cuadro resumen, proporcionamos a este estudio los posibles ingresos de la instalación, en virtud del tipo de usuario de la instalación y la condición del mismo.

FAMILIA	TIPO	CARACTERISTICAS
INSCRIPCION	MATRICULA	La persona que realizara la inscripción en la instalación por primera vez realizara el pago de la correspondiente matricula.
DESCUENTO (limitación del descuento será un 50% sobre total del precio)	ABONADOS EMPADRONADOS LOCALIDAD	Se realizará un % de descuento a los abonados que estén empadronados en la localidad de Tavernes de la Valldigna.
	ABONADOS FAMILIARES	Se realizará un % de descuento a los grupos familiares de abonados. Este % se aplicaría a partir del segundo abono en familia sobre el precio de este.
	ABONADOS DE 15 AÑOS Y MENORES	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono.
	ABONADOS DE 65 AÑOS Y MAYORES	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono.
	CURSOS DE NATACION, OTROS CURSOS ACUATICOS Y CLASES DIRIGIDAS NO INCLUIDAS EN ABONO.	Se realizará un descuento del % en la contratación de cursos de natación y otros cursos tanto de actividad acuática como de actividad de sala que no estén incluidos en los correspondientes abonos.
	ABONADO CON DISCAPACIDAD RECONOCIDA	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono. Este descuento será acumulable a otros realizados, sin superar el 50% del coste total del abono.
	ABONADO CON SITUACION DE VULNERABILIDAD RECONOCIDA	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono. Este descuento será acumulable a otros realizados, sin superar el 50% del coste total del abono.
	ABONADO DEPORTISTA DE ELITE	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono. Este descuento será acumulable a otros realizados, sin superar el 50% del coste total del abono.
	ABONADO MIEMBRO DE CLUBES DEPORTIVOS DE LA LOCALIDAD	Se realizará un % de descuento sobre el precio del abono. Este descuento será acumulable a otros realizados, sin superar el 50% del coste total del abono.

ABONOS	ABONO GENERAL	Este tipo de abonado tendría la entrada libre a la instalación, sin ningún tipo de restricción de día y horario durante la apertura de esta. En este tipo de abono también se incluye la asistencia a las clases dirigidas marcadas.
	ABONO GENERAL MAÑANAS	Este tipo de abono tendría las mismas características que el abono general, con la limitación de horario, que sería de apertura hasta mediodía. El coste de este tipo de abono sería inferior al coste del abono general
	ABONO GENERAL TARDES	Este tipo de abono tendría las mismas características que el abono general, con la limitación de horario, que sería de mediodía hasta hora de cierre. El coste de este tipo de abono sería inferior al coste del abono general.
	ABONO FAMILIAR (2 miembros, 3 miembros, 4 miembros, o más...)	Aplicable a los miembros de una misma familia, demostrable. Se aplicarían los descuentos indicados a los miembros, con limitación marcada.
CURSOS	NATACION BEBES	1 sesión semanal
		2 sesiones semanales
	NATACION BENJAMINES	1 sesión semanal
		2 sesiones semanales
	NATACION INFANTILES	1 sesión semanal
		2 sesiones semanales
	NATACION ADULTOS	1 sesión semanal
		2 sesiones semanales
	AQUAFITNESS	1 sesión semanal
		2 sesiones semanales
	NATACION TERAPEUTICA	A necesidad de la persona que contrata este servicio.
	CURSOS INTENSIVOS	Cursos de 15 días intensivos en los meses de julio i septiembre. En estos meses no hay clases de natación.
OTROS SERVICIOS	NATACION LIBRE NO ABONADOS	Entrada puntual para la natación libre por parte de usuarios no abonados de la instalación.
	ACTIVIDAD EN SALA NO ABONADOS	Entrada puntual a una de las actividades programadas en sala

		para usuarios no abonados de la instalación.
	ACTIVIDAD DE SALA O ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE	Actividades que formen parte del programa deportivo y no estén incluidas en el abono.
	ALQUILER CARRIL SIN MONITOR	Alquiler carril de nado. 1 hora.
	ALQUILER CARRIL CON MONITOR	Alquiler carril de nado con indicaciones de monitor. 1 hora.
	ALQUILER VASO GRANDE	Alquiler de la totalidad del vaso de nado grande. 1 hora
	ALQUILER VASO PEQUEÑO	Alquiler de la totalidad del vaso de nado pequeño. 1 hora
	ALQUILER DE SALA DE ACTIVIDAD.	Alquiler de la totalidad de la sala de actividad. 1 hora

PROPUESTA DE PRECIOS Y SERVICIOS

Para poder realizar la propuesta de precios y de servicios se ha realizado un estudio de diferentes Piscinas Cubiertas de la Provincia, Comunidad y territorio español, se ha tenido en cuenta las diferentes tarifas, además de las propuestas de servicio de cada una de ellas. Cabe resaltar que las instalaciones estudiadas, se gestionan tanto por gestión directa del propio Ayuntamiento como por gestión indirecta.

De los diferentes tipos de ingreso anteriormente expuestos como ejemplo, para la elaboración de la posible tarifa de precios y por tanto, la parte de ingresos del estudio económico, se han tenido en cuenta los que pasamos a detallar:

a) MATRICULA.

La propuesta en este estudio es el pago de una matrícula por los abonados a la instalación. Este pago sería único en el momento del alta como abonado. El pago de la matrícula **no tendrá carácter vitalicio**, en el momento en que el abonado curse su baja en el servicio, perderá la condición del mismo, y cuando desee cursar nuevamente un alta, deberá de realizar, de nuevo, el pago de la matrícula.

En distintas situaciones se puede plantear una reserva de matrícula por un tiempo determinado.

Algunas de estas situaciones podrían ser:

- Baja médica. Imposibilidad del abonado de poder realizar ningún tipo de actividad física.

- Baja por cambio temporal de residencia. El abonado puede verse en la situación de tener que abandonar su localidad de residencia por un tiempo determinado y ser imposible el poder desplazarse a la instalación para la práctica del deporte desde su nueva residencia hasta la instalación.
- Baja por situación laboral incompatible con la práctica deportiva en los horarios estipulados por la instalación.
- Otras que se consideren oportunas.

El precio de la **MATRICULA** se estipula en **25'00 euros** (IVA incluido).

Sobre el precio de la matrícula **no se aplicará ningún tipo de descuento.**

b) MENSUALIDAD ABONADO

La propuesta para este apartado de ingresos es la de contemplar un sistema de descuento sobre un precio base de abono. Entendemos que este sistema, sería el más equitativo para todos los grupos de abonados de la instalación. Se plantea una tarifa de mensualidad aplicada por descuentos, este sistema nace de un precio mensual al que se le aplica una serie de descuentos dependiendo del grupo al que pertenece cada abonado. Este sistema de descuento tiene una limitación por abonado del 50 % del total de la mensualidad planteada.

La **MENSUALIDAD** que se plantea es la de **35'00 euros** (IVA incluido) por abonado.

Sobre esta mensualidad, se aplicarían los descuentos pertinentes, atendiendo a la situación de cada uno de los abonados. Los descuentos serían acumulativos entre ellos, con la limitación indicada del 50%.

Los descuentos a aplicar en este estudio son los siguientes:

Descuento a abonado menor de 15 años	25,00%
Descuento a abonado mayor de 65 años	25,00%
Descuento a abonado con minusvalía reconocida	10,00%
Descuento a abonado en abono familiar (aplicado a segundo miembro y siguientes)	10,00%
LIMITACION DE DESCUENTO	50,00%

Los abonados a la instalación gozarán del uso y disfrute de la totalidad de las instalaciones de la Piscina Cubierta, sala fitness, sala cardio, sala musculación, así como de todas las actividades de sala planteadas en el programa de servicios. El abonado a la instalación podrá realizar actividad de natación en los carriles destinados a este fin.

El abonado de la instalación no podrá realizar de manera gratuita los cursos de natación que estén dentro del programa de actividades.

El abonado de la instalación no podrá realizar de manera gratuita aquellas actividades deportivas planteadas desde la gestión de la instalación como no vinculadas al abono.

La gestión de la instalación podría tener en cuenta otras clases de abonos que nombramos en este Estudio de Viabilidad, pero que no hemos tenido en cuenta en la propuesta de tarifa. Dejamos constancia de los mismos para posibles modificaciones de tarifa en años posteriores:

- *Abono mañanas*: con una reducción en el precio del abono, el abonado disfrutaría de las mismas condiciones indicadas anteriormente, pero en un horario estipulado solamente de mañanas. Este abonado tendría bloqueada la entrada a la instalación en horario diferente al indicado.
- *Abono tardes*: con una reducción en el precio del abono, el abonado disfrutaría de las mismas condiciones indicadas anteriormente, pero en un horario estipulado solamente en tarde. Este abonado tendría bloqueada la entrada a la instalación en horario diferente al indicado.
- *Abono fin de semana*: con una reducción en el precio del abono, el abonado disfrutaría de las mismas condiciones indicadas anteriormente, pero solamente los sábados y domingos, en el horario indicado por la instalación.

c) PRECIO ENTRADA PUNTUAL.

Los potenciales usuarios de la instalación sin la consideración de abonado de la misma podrán acceder a esta y realizar la actividad de nado libre y las actividades de sala programadas por esta, pagando el precio de una entrada.

La propuesta del precio de la **ENTRADA PUNTUAL** es de **5'00 euros** (IVA incluido).

La limitación que tendrán estos usuarios será la del disfrute de una clase de actividades programadas, y la natación libre en un carril en el tiempo estipulado por la gestión de instalación.

En este punto cabe la posibilidad de estudiar por parte de la gestión de la instalación el implantar un sistema de “bonos” para entradas puntuales.

(Ejemplo: Bono 10: 10 entradas puntuales: 45'00 euros, duración del bono 2 meses)

d) ESCUELA DE NATACION.

En los servicios que prestará la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna se elaborará un programa deportivo de actividades en agua, donde se ofertaran cursos de natación, cursos de primer contacto con medio acuático, cursos de iniciación, perfeccionamiento, incluso la posibilidad de realizar cursos de alto rendimiento. La

propuesta en este estudio es una programación de cursos trimestral (octubre a diciembre, enero a marzo, abril a junio), dando la opción al integrante de estos de realizar una clase o dos clases a la semana. Los cursos se programarán por niveles de los participantes y se ubicarán en el vaso de aprendizaje y en el vaso de perfeccionamiento.

La propuesta de tarifa para los cursos de natación es la de un precio mensual por clases semanales. Al usuario que tome la decisión de realizar dos clases semanales se le aplicará un **descuento en la segunda clase del 20%**.

Se propone realizar un descuento del **30%** sobre el precio mensual del curso a los participantes que tengan la condición de **abonados de la instalación**.

Los precios que se proponen están divididos por edades de los participantes, en el criterio anteriormente indicado:

Precios NO ABONADOS (20% descuento en segunda clase)

	<i>Mensual 1 día</i>	<i>Mensual 2 días</i>
BENJAMIN	32'50 €	52'00 €
INFANTIL	22'80 €	36'48 €
ADULTO	30'50 €	48'80 €
MAYOR	22'80 €	36'48 €
<i>Aquafitness</i>	36'43 €	58'29 €
<i>(IVA incluido)</i>		

Precios ABONADOS (20% descuento en segunda clase, 30% descuento al ser abonado)

	<i>Mensual 1 día</i>	<i>Mensual 2 días</i>
BENJAMIN	22'75 €	36'40 €
INFANTIL	15'96 €	25'54 €
ADULTO	21'35 €	34'16 €
MAYOR	15'96 €	25'54 €
<i>Aquafitness</i>	25'50 €	40'80 €
<i>(IVA incluido)</i>		

e) CURSO DE NATACION INTENSIVO.

Tras la programación trimestral de los cursos de la escuela de natación, el programa deportivo de servicios de la instalación ofertará la posibilidad de realizar un curso intensivo de 15 días durante los meses de julio y septiembre (entendiendo que el mes en el que la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna estipula como de “paro técnico” para mantenimiento, reformas y mejoras, sea el de agosto, tal y como se plantea en este estudio). Este curso intensivo, al igual que la escuela de natación, deberá realizarse por niveles de los participantes.

Para indicar el precio de este curso intensivo, este estudio contempla la división de los participantes en dos grupos, un grupo Tarifa General, donde se englobará a todos los participantes que tengan la condición de edad de “adulto”, y otro grupo, Tarifa Reducida, donde se englobaran los participantes de edades comprendidas en los grupos restantes, “benjamín”, “infantil” y “mayores”.

Se tendrá en cuenta un descuento del **50 %** para aquellos participantes en estos cursos intensivos que tengan la condición de **abonados de la instalación**.

Los precios propuestos para estos cursos son los siguientes:

<i>Tarifa General curso intensivo 15 días</i>	<i>125'00 €</i>
<i>Tarifa Reducida curso intensivo 15 días</i>	<i>95'00 €</i>
	<i>(IVA incluido)</i>

f) ALQUILER DE CARRILES VASO. ALQUILER DE VASO.

Las instalaciones de la Piscina Municipal de Tabernes de la Valldigna podrían ser alquiladas en momentos puntuales para determinadas actividades (masterclass natación, masterclass actividades aquafitness, clases dirigidas asociaciones, entidades o clubes, recuperación lesiones en clubes deportivos, etc...), ya sean de entidades deportivas o lúdicas, asociaciones o colegios localidad y alrededores.

Proponemos varios tipos de alquiler de las instalaciones:

- Alquiler carril vaso grande.
- Alquiler carril vaso grande con monitor.
- Alquiler carril vaso pequeño.
- Alquiler carril vaso pequeño con monitor.
- Alquiler totalidad vaso grande.
- Alquiler totalidad vaso pequeño.

El precio del alquiler hora del carril, tanto en el vaso pequeño como en el vaso grande estaría alrededor de **60'00 euros/hora** (IVA incluido). En caso de necesitar un monitor de la instalación, la valoración se incrementaría en el coste por hora de este.

El precio de la totalidad del vaso, tanto grande como pequeño se podría estipular alrededor de los **350 euros/hora** (IVA incluido).

RESUMEN

CONCEPTO INGRESO	PRECIO MENSUAL (IVA incluido)		DESCUENTOS A APLICAR
Matricula	25'00 €		
Mensualidad abono	35'00 €		<15 años = 25% >65 años = 25% Minusvalía = 10% Familiar = 10% a partir de segundo miembro Limite total = 50%
Entrada Puntual no abonados	5'00 €		
	<i>No mensualidad. Pago por sesión.</i>		
Escuela de Natación	<i>1 día/semana</i>	<i>2 días/semana</i>	
<i>Benjamín</i>	32'50 €	52'00 €	30% abonados
<i>Infantil</i>	22'80 €	36'48 €	
<i>Adulto</i>	30'50 €	48'80 €	
<i>Mayor</i>	22'80 €	36'48 €	
<i>Aquafitness</i>	36'43 €	58'29 €	
Intensivo de Verano	<i>Tarifa Normal</i>	<i>Tarifa Reducida</i>	<i>Tarifa reducida se aplica a benjamín, infantil y mayores. (50% descuento para abonados)</i>
	125'00 €	95'00 €	
	<i>No mensualidad, pago por 15 días de curso</i>		
Alquiler Carriles	<i>Alquiler Carril hora</i>	<i>Alquiler vaso hora</i>	
	60'00 €	350'00 €	

7. ESTUDIO ECONOMICO.

Consideraciones económicas previas al estudio.

Para poder realizar la parte correspondiente al estudio económico de este estudio de viabilidad, se han tenido en cuenta los factores siguientes:

- Una propuesta de precios del servicio, valoración de la demanda de este y crecimiento hipotético de la misma, según los términos que indica este estudio.
- El periodo de explotación al que se va a referir este estudio es de 10 años.
- En este estudio se ha tenido en cuenta la dotación de todo el equipamiento necesario para el inicio de la actividad, como son el mobiliario, los equipos de información, maquinaria de limpieza, equipamiento higiénico y sanitario para botiquín, material acuático para clases y uso de los usuarios, material de fitness para sala de actividades.
- Para la renovación de este material, se considera que su vida útil es de 5 años.
- La propuesta en este estudio de la dotación de la maquinaria necesaria para la sala de actividad cardiovascular y sala de actividad de musculación es de sistema renting 48 meses.
- Se contempla una póliza para la explotación de la instalación.
- No se han tenido en cuenta los gastos de licencias y tasas para la puesta en marcha del servicio, así como, el pago de los tributos locales regulados por las distintas Ordenanzas Municipales.
- Tarifa de servicio y actividades objeto de la explotación. Incremento anual 2'50%, atendiendo al incremento de abonados, así como, un posible incremento en el precio de la tarifa inicial.
- Recursos humanos, jornada anual de 1.752 horas efectivas del IV Convenio Colectivo Estatal de Instalaciones Deportivas y Gimnasios.

Dotación de personal:

1 director de la instalación.

1 coordinador de actividades.

4 administración – recepción.

3 personal de mantenimiento.

4 personal de limpieza.

10 monitores – socorristas.

Se aplica un incremento en la retribución del personal del 2% anual.

- Se contemplan los siguientes costes ordinarios de la explotación:

Gastos relacionados con el personal de la instalación

(vestuario de personal, equipos de protección individual, contrato de vigilancia de la salud, contrato de prevención de riesgos laborales, seguro de vida)

Gasto de seguro

(seguro de responsabilidad civil)

Gastos administrativos y de gestión

(material de oficina, material informático, fotocopiadora, disposición de copias, teléfono, internet, mantenimiento de los equipos informáticos, mantenimiento del programa de gestión, mantenimiento del programa de acceso, mobiliario básico)

Gastos por seguridad de la instalación

(sistema de alarma, mantenimiento del sistema de alarma, sistema de extintores, mantenimiento del sistema de extintores, sistema de contraincendios, mantenimiento del sistema de contraincendios)

Gastos de energía

(energía eléctrica, energía para la calefacción, agua)

Gastos de conservación y mantenimiento de la instalación

(material para la conservación del agua de los vasos, material para conservación de la instalación, material para la conservación de la maquinaria, analíticas de agua de los vasos y del spa, reparación de inmovilizado, climatización, mantenimiento de ascensor, maquinaria y utillaje, productos de limpieza y aseo)

Gastos de material de piscina y de sala

(material para la sala de actividades, material para sala cardiovascular y musculación, material para los usuarios de cursos y natación libre)

Gastos financieros.

El IPC que se aplica a los gastos es el del 3'00% anual.

- IVA: tipo impositivo 21%.

7.1. ESTIMACION DE INGRESOS

Los ingresos de la Piscina Cubierta de Tavernes de la Valldigna, se engloban en tres grupos diferenciados:

- Ingresos de los abonados y usuarios de la instalación.
Estos ingresos se refieren al cobro de una matrícula en el inicio de la inscripción para dar al futuro usuario la condición de abonado de la instalación, al cobro de la correspondiente mensualidad para poder ejercer el uso de los espacios de la Piscina Cubierta, así como gozar de las actividades propuestas por la gestión, y los ingresos diarios por parte de los usuarios que no son abonados de la misma.
- Ingresos por cursos de natación y aquafitness.
Estarán englobados en este tipo de ingresos los cursos programados por la gestión de la instalación para usuarios y abonados, y los cursos programados para la época estival, nominados como cursos intensivos.
- Otros ingresos no relacionados con la programación de actividades.
Se trata de ingresos relacionados en el alquiler de los distintos espacios de la instalación, para el uso, de manera privada, de distintas Asociaciones, Entidades, Clubes, etc... Estos alquileres deberán ser estudiados por la gestión, para no entorpecer las actividades programadas para los abonados y usuarios; y los ingresos que derivan de la cesión de los espacios de la instalación para máquinas expendedoras de productos alimentarios y material para el uso de abonados y usuarios de los vasos de natación y salas de actividades.

7.1.1. Estimación de ingresos por pago de matrícula.

Para poder determinar los ingresos por el pago de matrícula, se considera el número de abonados en 1.831, los cuales vienen determinados por el Análisis de la demanda potencial, en apartados anteriores de este estudio.

Posteriormente la rotación entre bajas y altas anuales marcarán el número de matrículas nuevas por año, no siendo este número considerado como incremento de abonados, ya que las bajas también van a ser considerables.

El número de nuevas matrículas anual se establece en 735, dato contrastado en el estudio y comparación de instalaciones a nivel estatal, autonómico y provincial.

El primer año, los 1.831 abonados proporcionaran a la instalación unos ingresos de **37.830'58 euros**.

La rotación de nuevas altas anuales, que hemos estimado en 735, sumara a la instalación unos ingresos anuales a partir del segundo año de **15.185'95 euros**.

Se estima un incremento anual, durante la proyección de 10 años de este estudio de un 2'50%, al incremento anual de abonados, así como, en su caso, posibles cambios en la tarifa de la actividad.

Proyección de los ingresos por matriculación

Incremento	2'50%
------------	-------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso por matriculación de abonados	37.830'58	15.185'95	15.565'60	15.954'74	16.353'61
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	16.762'45	17.181'51	17.611'05	18.051'32	18.502'61

7.1.2. Estimación de ingresos por mensualidad de abonados.

Como anteriormente se ha indicado, el precio de la mensualidad ha sido estimado en **35 euros mensuales** (IVA incluido), con un sistema de descuento sobre el mismo, para determinar el ingreso mensual de cada una de las categorías indicadas, atendiendo a su situación.

De la comparación en instalaciones similares, se estima que el reparto entre % de los posibles abonados en relación con las categorías indicadas es la siguiente:

<i>Menores</i>	0,35%
<i>Jubilados</i>	15,60%
<i>Adultos</i>	33,73%
<i>Familia 2 miembros</i>	21,93%
<i>Familia 3 miembros</i>	15,21%
<i>Familia 4 miembros o mas</i>	8,61%
<i>Abonados con minusvalía</i>	4,66%

Al realizar los cálculos de los abonados atendiendo a lo anteriormente indicado en el porcentaje de reparto entre las categorías de estos, los 1.831 abonados previstos de la instalación se repartirán de la siguiente forma:

✓ *Abonados con abono general: 995 abonados*

Abonados menores de 15 años: 6

Abonados entre 15 y 64 años: 703

Abonados mayores de 65 años: 286

✓ *Abonados con abono familiar: 838 abonados*

Familias 2 miembros: 402

Familias 3 miembros: 278

Familias 4 o más miembros: 158

De estos datos, se desprende un total de ingresos por mensualidades de 53.010'48 euros al mes.

Teniendo en cuenta el porcentaje de los abonados, y los descuentos planteados en este estudio para determinar el pago mensual de los abonados, atendiendo a su situación en cada una de las categorías indicadas, el total de descuento en la mensualidad es de 5.047'94 euros al mes.

Ingreso total cifra abonados.

Total abonados	ABONO GENERAL	995	<i>TOTAL INGRESOS</i>
2.180	Menores	6	185'37
	Adultos	703	20.332'42
	Jubilados	286	8.262'20
	ABONO FAMILIAR	838	
	2 miembros	402	11.614'74
	3 miembros	278	8.055'64
	4 o más miembros	158	4.560'10
			53.010'48

Descuento sobre la cifra total de abonados, por tipo de descuento y categoría de abono.

	MENOR JUBILADO	MINUSVALIA		MIEMBROS FAMILIARES			
				Menor		Miembros	
		Aplicar	Importe	Aplicar	Importe	Aplicar	Importe
Menor	-46'34	1	-0'86				
Adulto		33	-94'75				
Jubilado	-2.065'55	13	-38'50				
Familiar 2 miembros		19	-54'12			201	-580'74
Familiar 3 miembros		13	-37'54	92	-664'59	184	-531'67
Familiar 4 miembros o mas		7	-21'25	79	-570'01	118	-342'01
	-2.111'89		-247'03		-1.234'60		-1.454'42
TOTAL DESCUENTO						5.047'94	

El total de los ingresos mensuales será de **53.010'48 euros**.

Se estiman 11 mensualidades al año, como se ha indicado en anterioridad, la instalación permanecerá abierta durante 11 meses al año, el mes restante se considera no hábil para poder realizar los trabajos de reparación y de mantenimiento de esta.

Proyección de los ingresos por mensualidades

Incremento	2'50%
------------	--------------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso por mensualidad de los abonados	527.587'89	540.777'59	554.297'03	568.154'46	582.358'32
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	596.917'28	611.840'21	627.136'21	642.814'62	658.884'98

7.1.3. Estimación de ingresos por entradas diarias.

La estimación que se referencia en este estudio de las personas no abonadas del servicio que harán uso de estas instalaciones durante un año es de **4.484 personas**. Atendiendo a la decisión que tome la dirección de la instalación a la hora de la confección de la tarifa y del desarrollo de las actividades, se establece el servicio a prestar a este tipo de usuarios el nado libre en los carriles de vaso de enseñanza y vaso de nado, así como algunas de las actividades de sala, marcadas por la gestión.

Se estable un precio para estas actividades de **5 euros** (IVA incluido).

Proyección de los ingresos por entradas diarias

Incremento	2'50%
------------	-------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Ingreso por entrada diaria no abonados</i>	18.528'93	18.992'15	19.466'95	19.953'63	20.452'47
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	20.963'78	21487'87	22.025'07	22.575'70	23.140'09

7.1.4. Estimación de ingresos por cursos de natación.

La estimación de usuarios de las instalaciones para los cursos de natación, ha sido determinada en 607 usuarios. Comparando la información de las instalaciones similares a la de Tavernes de la Valldigna, se ha determinado el siguiente porcentaje de distribución de los usuarios, por grupos de edades, los cuales determinaran la parte de ingreso de cada uno de ellos.

		<i>TOTAL Usuarios</i>
Benjamines	6'26 %	38
Infantiles	63'59 %	386
Adultos	19'60 %	119
Mayores	1'48 %	9
Aquafitness	9'07 %	55

De los cursillistas, se estima que el 15% de ellos serán abonados de la instalación, por lo que gozarán de un descuento sobre el precio del curso, estipulado en este estudio en un 30% del total del precio de este tanto para un día como para dos, el 85% restante, serán usuarios no abonados de la instalación, que realizarán el pago de la totalidad del curso.

El usuario de los cursos de natación tendrá la posibilidad de realizar 1 día o 2 días de curso a la semana. Se estima que el 30% de los cursillistas optara por la opción de realizar 1 día de curso a la semana, siendo el 70% de los cursillistas los que optaran por realizar 2 días de curso semanales. Los cursillistas que realizarán los dos días de curso a la semana tendrán un 20% de descuento en el precio del curso.

Distribución de los usuarios atendiendo a las indicaciones anteriores.

USUARIOS	607	ABONADOS	1 día	2 días	NO ABONADOS	1 día	2 días
		15%	30%	70%		85%	30%
Benjamín	38	6	2	4	32	10	23
Infantil	386	58	17	41	328	98	230
Adulto	119	18	5	12	101	30	71
Mayor	9	1	0	1	8	2	5
Aquafitness	55	8	2	6	47	14	33

Distribución del precio del curso atendiendo a las indicaciones anteriores.

	PRECIO IVA NO INCLUIDO							
	Abonados 30 % descuento							
	ABONADOS		NO ABONADOS					
	Precio 1 día	Precio 2 días	Dto. 20%	Precio ajustado	1 día	2 días	1 día	2 días
Benjamín	32'50	65'00	-13'00	52'00	18'80	30'08	26'86	42'98
Infantil	22'80	45'60	-9'12	36'48	13'19	21'10	18'84	30'15
Adulto	30'50	61'00	-12'20	48'80	17'64	28'23	25'21	40'33
Mayor	22'80	45'60	-9'12	36'48	13'19	21'10	18'84	30'15
Aquafitness	36'43	72'86	-14'57	58'29	21'08	33'72	30'11	48'17

Ingreso mensual por cursillistas.

Teniendo en cuenta la distribución de los usuarios, para un día o dos días de curso y el precio indicado para cada uno de los grupos de cursillistas, siendo estos abonados de la instalación o no abonados, el ingreso mensual es el que se presenta en esta tabla:

NO ABONADOS (85% del Total)				ABONADOS (15% del Total)			
Usuarios 1 día (30%)		Usuarios 2 días (70%)		Usuarios 1 día (30%)		Usuarios 2 días (70%)	
	INGRESO		INGRESO		INGRESO		INGRESO
10	260'27	23	971'67	2	32'15	4	120'03
98	1.854'71	230	6.924'27	17	229'11	41	855'35
30	764'89	71	2.855'61	5	94'49	12	352'72
2	43'24	5	161'45	1	5'34	1	19'94
14	422'26	33	1.576'43	2	52'16	6	194'73
	3.345'38		12.489'41		413'25		1.542'81

El total de ingreso mensual por la realización de los cursos programados en la instalación es de 17.790'86 €. El total anual de los ingresos por cursos será de **195.699'41 €**.

Proyección de los ingresos por realización de cursos

Incremento	2'50%
------------	--------------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Ingreso por cursos	195.699'41	200.594'89	205.606'69	210.746'86	216.015'53
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	221.415'92	226.951'31	232.625'10	238.440'73	244.401'74

7.1.5. Estimación de ingresos por cursos intensivos.

Para determinar los ingresos por cursos intensivos, se tiene en cuenta que serán 80 *cursillistas* los que participen en estos cursos, que se ofertarían en los meses de verano generalmente. El curso intensivo sería de 15 días, por lo que la estimación es realizar dos tandas de cursos en los meses indicados.

Se determinará un precio del curso para los participantes comprendidos entre los 15 y 64 años (adultos) y un precio distinto para los participantes en estos cursos comprendidos en las franjas de edad de 0 a 14 años (menores) y la franja de a partir de los 65 años (jubilados).

En estos cursos, al abonado de la instalación se le realiza un descuento del 50% del mismo.

De los participantes en estos cursos, el 20% serán abonados de la instalación, de los cuales el 20% tendrán categoría de adultos y el 80% restante menores y jubilados.

Del 80% restante que no tendrán la consideración de abonados de los cursos, el 40% serían adultos y el 60% restante menores y jubilados.

- ✓ Distribución de los cursillistas:

PREVISION DE USUARIOS		80
ABONADOS	20%	
Adultos	20%	3
Menores y jubilados	80%	13
TOTAL		16
NO ABONADOS		80%
Adultos	40%	26
Menores y jubilados	60%	38
TOTAL		64

- ✓ Precio del curso:

			Dto Abonado	50%
	Precio NO ABONADOS		Precio ABONADO	
	General	Reducido	General	Reducido
TOTAL	125'00	95'00	62'50	47'50
Precio sin IVA	103'31	78'51	51'65	39'26

La tarifa general hace referencia a los cursillistas considerados como adultos. La tarifa reducida se aplicará a los cursillistas de las categorías menores y jubilados.

El total de ingresos por cursos intensivos será de 6.763'64 euros por el total ofrecido, como se ha planteado la posibilidad de programar dos momentos diferentes en los meses de verano donde ofrecer estos cursos, el total de los ingresos anuales por este concepto será de **13.527'27 euros**.

Proyección de los ingresos por realización de cursos

Incremento	2'50%
------------	-------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Ingreso por cursos intensivos</i>	13.527'27	13.865'45	14.212'09	14.567'39	14.931'58
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	15.304'87	15.687'49	16.079'68	16.481'67	16.893'71

7.1.6. Estimación de ingresos por el alquiler de las instalaciones.

Como se ha indicado anteriormente, una parte de los ingresos que pueden derivar de la gestión de la instalación es el alquiler de los espacios de la misma. Se establecería en la tarifa de la gestión la posibilidad de alquiler del vaso completo, tanto el vaso grande como el vaso pequeño, así como el alquiler de un carril de los diferentes vasos. Se estable un precio tarificado de una hora de alquiler.

<i>Alquiler Carriles</i>	<i>Alquiler Carril hora</i>	<i>Alquiler vaso hora</i>
	60'00 €	350'00 €

La estimación de ingresos anuales por este concepto, en comparación a instalaciones de la misma provincia que Tavernes de la Vallidigna y de condiciones similares a esta, es de **6.500 euros**.

Proyección de los ingresos por alquiler de instalación.

Incremento	2'50%
------------	-------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Ingreso por cursos intensivos</i>	6.500'00	6.662'50	6.829'06	6.999'79	7.174'78
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	7.354'15	7.538'01	7.726'46	7.919'62	8.117'61

7.1.7. Estimación de ingresos por cesión de espacios.

La cesión de espacios es una práctica muy utilizada por este tipo de instalación. Se cede el espacio para poder disponer de máquinas VENDING, tanto para productos de alimentación, productos de alimentación deportiva y productos de ropa y material deportivo tanto para la natación como fitness.

Este tipo de ingresos se regula mediante contrato con empresa suministradora de máquinas expendedoras, el cual determina un % de ingreso por cesión de espacio sobre el total de la venta de la máquina.

En la actualidad, el tanto por ciento de ingreso se engloba en un intervalo de 10 – 20 %.

Contrastando la información de determinadas instalaciones de la provincia, se estima que el ingreso anual por este concepto sería de **4.000 euros**.

Proyección de los ingresos por cesión de espacios.

Incremento	2'50%
------------	-------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Ingreso por cesión de espacios</i>	4.000'00	4.100'00	4.202'50	4.307'56	4.415'25
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	4.525'63	4.638'77	4.754'74	4.873'61	4.995'45

En resumen, la estimación anual de los ingresos es:

A. INGRESO DE ABONADOS **583.947'40**

<i>Ingreso por matriculaciones</i>	37.380'58	
<i>Ingreso por mensualidad de abonados</i>	527.587'89	
<i>Ingreso por entrada diaria usuarios no abonados</i>	18.528'93	

B. INGRESOS DE CURSOS Y AQUAFITNESS **209.226'68**

<i>Ingreso por cursos de natación y aquafitness</i>	195.699'41	
<i>Ingreso por cursos intensivos</i>	13.527'27	

C. OTROS INGRESOS INSTALACION **10.500'00**

<i>Ingreso por alquiler de instalaciones</i>	6.500'00	
<i>Ingreso por cesión de espacios</i>	4.000'00	

TOTAL INGRESOS **803.674'08**

El tanto por ciento que representan cada uno de los ingresos del total de ellos en el desarrollo de la gestión de la instalación es el siguiente:

1. <i>Ingreso por matriculaciones</i>	4'71 %
2. <i>Ingreso por mensualidades</i>	65'65 %
3. <i>Ingreso por entradas diarias</i>	2'31 %
4. <i>Ingreso por cursos</i>	24'35 %
5. <i>Ingreso por cursos intensivos</i>	1'68 %
6. <i>Ingreso por alquiler de la instalación</i>	0'68 %
7. <i>Ingreso por VENDING</i>	0'50 %



Como se ha indicado anteriormente en las consideraciones previas a la determinación de los ingresos de la actividad, se realiza una proyección de 10 años en este estudio, aplicando un 2'50 % de incremento anual, por las causas relacionadas, siendo el resumen de la proyección el siguiente:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Ingreso por matriculaciones	37.830'58	15.185'95	15.565'60	15.954'74	16.353'61
2. Ingreso por mensualidades	527.587'89	540.777'59	554.297'03	568.154'46	582.358'32
3. Ingreso por entradas	18.528'93	18.992'15	19.446'95	19.953'63	20.452'47
4. Ingreso por cursos	195.699'41	200.591'89	205.606'69	210.746'86	216.015'53
5. Ingreso por curso intensivo	13.527'27	13.865'45	14.212'09	14.567'39	14.931'58
6. Ingreso por alquiler instalación	6.500'00	6.662'50	6.829'06	6.999'79	7.174'78
7. Ingreso por cesión de espacios	4.000'00	4.100'00	4.202'50	4.307'56	4.415'25
TOTAL	803.674'08	800.175'54	820.179'92	840.684'42	861.701'53

	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1. Ingreso por matriculaciones	16.762'45	17.181'51	17.611'05	18.051'32	18.502'61
2. Ingreso por mensualidades	596.917'28	611.840'21	627.136'21	642.814'62	658.884'98
3. Ingreso por entradas	20.963'78	21.487'87	22.025'07	22.575'70	23.140'09
4. Ingreso por cursos	221.415'92	226.951'31	232.625'10	238.440'73	244.401'74
5. Ingreso por curso intensivo	15.304'87	15.687'49	16.079'68	16.481'67	16.893'71
6. Ingreso por alquiler instalación	7.354'15	7.538'01	7.726'46	7.919'62	8.117'61
7. Ingreso por cesión de espacios	4.525'63	4.638'77	4.754'74	4.873'61	4.995'45
TOTAL	883.244'07	905.325'17	927.958'30	951.157'26	974.936'19

7.2. ESTIMACION DE GASTOS

Los gastos que formaran parte de este estudio económico se agrupan en cuatro grupos diferenciados, teniendo en cuenta sus características dentro de la gestión de la actividad.

Los grupos a los que nos referimos son los siguientes:

- ✓ Gastos de Personal.
- ✓ Gastos corrientes de la gestión.
- ✓ Gastos financieros.
- ✓ Gastos por inversión o renovación en inmovilizado.

Para determinar la proyección de estos gastos, tal y como se indica en las consideraciones previas, anualmente se incrementan los mismos atendiendo a un posible IPC del 3'00 % (la consideración de este IPC viene determinada por el estudio comparativo de la evolución de este con datos antes pandémicos, atendiendo a una situación “normal” económica). Los gastos de personal se incrementan anualmente en un porcentaje del 2%.

El estudio se realiza con un escenario comparativo de gestión de 10 años. Se realiza una inversión en inmovilizado a los 5 años de la gestión.

7.2.1. Gastos de Personal.

Se han considerado como gastos de personal todos aquellos gastos derivados de la contratación del personal necesario para la gestión de la actividad en la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna. Estos gastos serán los salarios de cada uno de los trabajadores de la instalación, con sus respectivos devengos y deducciones, tal y como indique la legislación vigente en cada uno de los años de contrato y las cuotas de seguridad social, tanto las que repercute en el propio trabajador como en la empresa o entidad encargada de realizar los determinados contratos.

En la gestión de la actividad podrían sucederse situaciones que generarían otros gastos relacionados con el personal de la actividad que no se han tenido en cuenta en este estudio,

tales como posibles indemnizaciones por despido o gastos derivados de la formación de los trabajadores.

Los gastos de personal por estimación de plantilla indicada en apartados anteriores de este estudio, teniendo en cuenta la categoría profesional de cada puesto de trabajo y el total de seguridad social, tanto la que corresponde al trabajador como la correspondiente a la empresa/entidad encargada de la gestión, es la siguiente:

		Puestos	Total Coste
DIRECCION Y COORDINACION	Dirección instalación	1	38.749'27
	Coordinación de programa actividades	1	25.391'04
ADMINISTRACION – RECEPCION	Administrativo/a	1	95.200'00
	Auxiliar Administrativo/a	1	
	Recepción	1	
MANTENIMIENTO	Jefe de mantenimiento	1	60.828'96
	Operario mantenimiento	2	
LIMPIEZA	Jefe/a de limpieza	1	80.967'84
	Operario de limpieza	3	
MONITORES - SOCORRISTAS		10	215.546'40
		TOTAL	516.683'51

Proyección de los gastos de personal.

Incremento	2'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de personal	516.683'51	527.017'18	537.557'52	548.308'67	559.274'85
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	570.460'34	581.869'55	593.506'94	605.377'08	617.484'62

7.2.2. Gastos corrientes de la gestión.

En el apartado de gastos corrientes de la gestión se engloban todos aquellos gastos que derivan del día a día de la actividad de la instalación, y que tienen una relación directa en el desarrollo de las actividades programadas por esta.

El abanico de gastos derivados de la gestión de la actividad es bastante amplio, para una mejor proyección de estos, este estudio engloba los diferentes gastos de este apartado en siete grupos diferenciados:

1. Gastos relacionados con el personal de la instalación.
2. Gasto de seguro.
3. Gasto administrativo y de gestión.
4. Gasto por seguridad de la instalación.
5. Gasto energético.
6. Gasto por conservación y mantenimiento de la instalación.
7. Gasto por material a utilizar en vasos y en salas de actividades.

* Gasto relacionados con el personal de la instalación.

- ✓ Vestuario del personal.
Vestuario necesario para el desarrollo de la actividad al personal que realice sus funciones en la instalación, atendiendo al puesto y condición de cada uno de ellos.
- ✓ Equipo protección individual.
En este apartado se recogen los diversos utensilios, materiales o calzado necesario y que protejan a los diferentes trabajadores en sus tareas.
- ✓ Vigilancia de la salud y Prevención laboral.
Contrato con empresa encargada de vigilar las condiciones en las que realizan su actividad los trabajadores de la instalación, así como inspeccionar los lugares de trabajo para que cumplan con las exigencias marcadas en la legislación laboral. Realizar los diferentes controles de salud de cada uno de los empleados, así como dar cobertura a posibles accidentes de trabajo.
- ✓ Seguro de vida.
En caso de que se determine por ley, se contratara un seguro de vida para cada uno de los empleados de la instalación.

<i>Vestuario del personal</i>	1.962'81
<i>Equipos de protección individual del personal</i>	628'10
<i>Vigilancia de la salud y prevención laboral</i>	1.413'22
<i>Seguro de vida</i>	1805'79
TOTAL	5.809'92

Proyección de los gastos del personal de la instalación.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos de personal instalación	5.809'92	5.984'21	6.163'74	6.348'65	6.539'11
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	6.735'29	6.937'35	7.145'47	7.359'83	7.580'62

** Gasto de seguro.*

La gestión de la instalación deberá de contratar un seguro por Responsabilidad Civil para poder cubrir cualquier accidente con terceros que se deriven de la instalación y del uso de las mismas por parte de los abonados o usuarios de esta.

<i>Seguro de RESPONSABILIDAD CIVIL</i>	11.400'00
TOTAL	11.400'00

Proyección del gasto de seguro.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gasto de seguro	11.400'00	11.742'00	12.094'26	12.457'09	12.830'80
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	13.215'72	13.612'20	14.020'56	14.441'18	14.874'41

** Gasto administrativo y de gestión.*

- ✓ Material de oficina.

Elementos indispensables para el correcto funcionamiento del lugar de trabajo. Cada lugar de trabajo es distinto, por lo cual, no necesitaremos de los mismos elementos en los distintos puestos de trabajo. Generalmente en este tipo de

instalaciones, el material de oficina deriva de los elementos necesarios para el desarrollo del trabajo en dirección, coordinación y administración, mayormente, material de imprenta.

- ✓ **Material informático.**
Todo aquel material relacionado con los equipos informáticos de la instalación, adquirido para su correcto funcionamiento, mantenimiento o sustitución de elementos deteriorados.
- ✓ **Contrato alquiler equipo realización de copias. “Renting fotocopiadora”.**
Actualmente, el contrato de renting para este tipo de elementos de oficina es el más utilizado por las empresas, ya que en una cómoda mensualidad disponemos de una maquina multifunción que engloba todas las necesidades de la gestión, copia, escáner e impresión.
- ✓ **Disposición copias de la fotocopiadora.**
En los actuales contratos de arrendamiento (renting) de este tipo de máquinas, las copias e impresiones realizadas se valoran a parte del precio del contrato, por lo que es necesario dotar de una partida en el presupuesto anual de la gestión del centro por este concepto.
- ✓ **Contrato telefonía e internet.**
Este tipo de gasto será el derivado de la contratación de tantas líneas de teléfono fijo o en su caso teléfono móvil como sean necesarias para el desarrollo de la actividad. Además, la contratación del servicio de gestión de datos (internet).
- ✓ **Mantenimiento equipos informáticos.**
Hoy en día, el trabajo de los informáticos en este tipo de instalaciones es primordial, ya que el uso de los diferentes equipos es diario y casi de 24 horas en situación de encendido, por lo que deriva de diferentes problemas de programación y desgaste. El tener un informático en plantilla es prácticamente inasumible por la gestión, por lo que se realiza un contrato de mantenimiento con una empresa especializada que da cobertura a los problemas que puedan surgir en los equipos, para que se pueda dar el mejor servicio administrativo al abonado y usuario de la instalación.
- ✓ **Mantenimiento programas de gestión administrativa y control acceso.**
Gasto correspondiente al pago del mantenimiento del programa o programas informáticos que permite la gestión de la base de datos de los abonados y usuarios de la instalación y las relaciones económico – administrativas relacionadas con estos, gestión y custodia de los datos personales, elaboración y control del cobro de las cuotas mensuales, cursos y entradas, gestión administrativa y contabilidad, además del control de acceso a la instalación, vasos y salas de esta.

✓ Mobiliario.

Parte correspondiente al gasto por la adquisición de cualquier tipo de elemento de mobiliario necesario para la gestión de la actividad, así como la reposición de ellos. En este apartado tendremos en cuenta la adquisición y reposición del botiquín sanitario.

Material de oficina	1.777'69
Material informático	1.099'17
Renting Fotocopiadora	479'84
Disposición de copias	235'54
Telefonía e internet	706'61
Mantenimiento de los equipos informáticos	1.962'81
Mantenimiento del programa de gestion y control de accesos	1.648'76
Mobiliario	471'07
TOTAL	7.781'49

Proyección de los gastos administrativos y de gestion.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos administrativos y de gestion	7.781'49	8.014'93	8.255'38	8.503'04	8.758'13
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	9.020'88	9.291'51	9.570'25	9.857'36	10.153'08

* Gasto en seguridad de la instalación.

❖ Mantenimiento del sistema de alarma.

Tras la adquisición del conjunto que formará el sistema de alarma de la instalación, central y detectores de movimientos, la gestión de esta deberá de realizar un contrato de mantenimiento anual con la empresa proveedora que cubrirá el mantenimiento y el control del buen estado de estos, así como, los servicios derivados de los correspondientes avisos y control de ellos, en caso de vulneración de la seguridad del recinto.

❖ Mantenimiento de sistema de extintores y conraincendios.

Al igual que ocurre con el sistema de alarma, tras la adquisición de los extintores y la dotación de los puntos de conraincendios necesarios en la instalación, estos

deben de estar revisados de forma anual por medio de una empresa especializada, por los que se deberá de tener en cuenta este tipo de gasto anual.

Mantenimiento del sistema de alarma	942'15
Mantenimiento del sistema de extintores y contraincendios	785'12
TOTAL	1.727'27

Proyección de los gastos de seguridad en la instalación.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos seguridad en instalación	1.727'27	1.779'09	1.832'46	1.887'44	1.944'06
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	2.002'45	2.062'45	2.124'33	2.188'06	2.253'70

** Gasto energético.*

- Energía eléctrica.
Servicios de la instalación que necesitan electricidad. La energía eléctrica es necesaria para la puesta en marcha de las diferentes bombas que tiene este tipo de instalación en su sala de máquinas, se necesita para la iluminación de toda la instalación y para el uso de aparatos eléctricos de la misma.
- Agua.
Este tipo de suministro es necesario para nutrir a los diferentes vasos del elemento necesario para el desarrollo de las actividades en ellos, para la limpieza de la instalación y para el servicio de aseo de los usuarios de esta.
- Gas.
Combustible necesario para el control de la temperatura del agua de los diferentes vasos de la instalación. La normativa actual sitúa la temperatura del agua de los diferentes vasos de la instalación entre 24-28 grados de manera constante durante todo el periodo de uso de estos. Este límite podrá ser sobrepasado hasta un valor de 30 grados cuando los vasos estén destinados exclusivamente al baño y enseñanza de la población infantil, personas de la tercera edad y personas con minusvalía.

El agua, actualmente, es un recurso natural escaso, que debido a la superpoblación del planeta y del consumo desmedido de esta, pone en peligro su abastecimiento. La electricidad y el gas son dos tipos de suministros de elevado coste, por lo que el uso de estos requiere un adecuado control, debiendo tener cuenta y actuar adecuadamente en la reducción de su consumo, por ser el punto más vulnerable en este tipo de instalaciones, por tanto, cabría tener en cuenta:

1. Las pérdidas por evaporación de agua de los diferentes vasos.
2. Las pérdidas por aporte del agua de renovación al poder existir diferencias de temperatura entre el agua aportada y el agua ya existente en los vasos.
3. Las pérdidas por transmisión de calor a través de las paredes de los vasos.
4. Otras variables relacionadas en la instalación.

Energía eléctrica	27.479'34
Energía para calefacción (gasoil)	102.066'98
Suministro de agua	23.553'72
TOTAL	153.100'04

Proyección de los gastos energéticos.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
Gastos energéticos	153.100'04	157.693'04	162.423'83	167.296'54	172.315'44
	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
	177.484'90	182.809'45	188.293'73	193.942'55	199.760'82

* Gasto por la conservación y el mantenimiento de la instalación.

- Material para la conservación del agua de los vasos.
Se trataría de todo el material necesario para que el agua de los diferentes vasos cumpla con los estándares marcados por la legislación vigente. El material necesario, entre otro, sería la sal, hipoclorito y cloro. Este material sería el preventivo para el tratamiento del agua potable, sistema contraincendios y control de la posible legionela y plagas.

- **Material para la conservación de la instalación.**
En este apartado se tendría en cuenta todo el material utilizado por el personal de mantenimiento en la reparación y conservación de los diferentes espacios de la instalación y vasos, además, de la instalación técnica de la que está dotada esta.
- **Material para la conservación de la maquinaria.**
El tiempo en uso de las diferentes calderas y bombas de la instalación, además de los diferentes problemas de humedades, condensación, etc..., de los que este tipo de instalación son propensas a tener, influyen de manera negativa en este tipo de maquinaria, la cual sufre un desgaste mayor que en otras condiciones. Se realizan durante el año diferentes actuaciones de puesta a punto de este tipo de maquinaria, para evitar males mayores en ellas y alarga así su vida útil. Todo el material utilizado en la sustitución de partes de esta maquinaria deteriorada, será el que tendremos en cuenta en este apartado.
- **Trabajos en analíticas de los diferentes vasos.**
Para poder cumplir con la normativa incluida en el Decreto 255/1994 de 7 de diciembre, modificado por el Decreto 97/2000 de 13 de junio, respecto a las normas de higiénico-sanitarias, se contrata con un laboratorio especializado el análisis del agua de los diferentes vasos, duchas, zonas de spa, etc...
Este contrato es el que tendremos en cuenta en este apartado de gastos.
- **Trabajos en reparación del inmovilizado.**
Al igual que la maquinaria de la que está dotada la instalación, el inmovilizado adquirido para poder realizar las respectivas actividades en esta, sufre un gran desgaste, por lo que es necesario que el personal de mantenimiento este continuamente revisando cada uno de ellos y realizando los trabajos de conservación y sustitución de aquellas partes de los mismos deterioradas por el uso.
- **Trabajos en mantenimiento del sistema de climatización.**
De manera general, se contratará este tipo de trabajo en una empresa especializada en la conservación de sistemas de climatización, para que, de manera trimestral, semestral o anual, realice los trabajos de inspección y detección de problemas en el mismo, ya que es muy importante el buen estado de este tipo de sistemas en una instalación como una Piscina Cubierta.
- **Trabajos en mantenimiento ascensor instalación.**
La instalación de la Piscina Cubierta de Tavernes de la Valldigna, cuenta con un ascensor para poder desplazarse a los diferentes espacios de actividades para las personas con limitaciones funcionales. Los trabajos de mantenimiento, conservación y reparación se realizan por medio de empresas especializadas en este tipo de instalación, por lo que se debe de tener en cuenta este tipo de contrato en los gastos del servicio.

- Pequeña maquinaria y utillaje.
El día a día de la actividad del personal de mantenimiento necesita de diferentes herramientas de trabajo, no consideradas inmovilizado material, con las que desarrollar su tarea, tales como maquinas taladradoras, atornilladoras, llaves de diferentes tamaños, etc... Todo este tipo de material se tendría en cuenta en este apartado de gastos de la actividad.
- Productos de limpieza y aseo.
El personal de mantenimiento necesita de productos de limpieza, productos higiénico – sanitarios, además de todo el material para utilizar los mismos, para poder desarrollar su actividad. Este es el tipo de material a considerar en este apartado de gastos.

<i>Material para la conservación del agua de los vasos</i>	13.739'67
<i>Material para la conservación de la instalación</i>	4.710'74
<i>Material para la conservación de la maquinaria</i>	3.925'62
<i>Trabajos en analíticas de los vasos y zona spa</i>	6.830'58
<i>Trabajos en reparación del inmovilizado</i>	1.570'25
<i>Mantenimiento de la climatización</i>	1.570'25
<i>Mantenimiento del ascensor</i>	2.512'40
<i>Adquisición de maquinaria y utillaje</i>	5.103'31
<i>Productos de limpieza y aseo</i>	3.533'06
TOTAL	43.495'87

Proyección de los gastos por la conservación y mantenimiento de la instalación.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
Gastos conservación y mantenimiento instalación.	43.495'87	44.800'74	46.144'77	47.259'11	48.954'98
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	50.423'63	51.936'34	53.494'43	55.099'26	56.752'24

** Gasto en material acuático y material de la sala de actividades.*

▪ **Material sala de actividades.**

En este apartado englobamos la reposición anual del material de pequeño coste necesario para el desarrollo de actividades de fitness y cardio en las salas de actividades. Una relación del material que se utiliza en este tipo de salas, dependiendo de la actividad a desarrollar sería la que sigue.

- *TRX*
- *Juegos de mancuernas de 1 a 5 kg.*
- *Juegos de mancuernas de 5 a 20 kg.*
- *Barras.*
- *Discos de 2'5 kg*
- *Discos de 5 kg.*
- *Discos de 10 kg.*
- *Bosus.*
- *Fitball.*
- *Balón medicinal de 2 kg.*
- *Balón medicinal de 3 kg.*
- *Balón medicinal de 4 kg.*
- *Step.*
- *Esterillas.*
- *Soportes para barras, discos y esterillas.*

▪ **Material sala actividades en Renting.**

El renting se ha convertido en una forma de adquisición del material de alto coste para el desarrollo de actividades de musculación, cardio y fitness. Dotar de una sala de musculación, al igual que una sala de cardio – fitness supone una inversión importante en maquinaria, por lo que, la gestión de este tipo de instalaciones opta por el arrendamiento de este tipo de material, pagando la mensualidad correspondiente durante un periodo de tiempo determinado. Al llegar al final del contrato del renting, la maquinaria, en caso de estar en condiciones de prolongar su uso, podría ser adquirida por la gestión, previo pago de su valor residual, por lo que esta práctica es beneficiosa para este tipo de instalaciones por no tener que realizar un desembolso considerable en el comienzo de su actividad.

La maquinaria y material que se adquiere por esta práctica es:

- *Ciclo indoor.*
- *Banco de press banca.*
- *Banco regulable.*
- *Mancuerno.*
- *Juego de mancuernas de diferentes kilos.*
- *Barras de pesas.*
- *Juego de pesas de diferentes kilos.*

- *Banco Crunch.*
 - *Banco de contracción de abdominales*
 - *Banco plano profesional.*
 - *Banco hiperextensiones a diferentes grados.*
 - *Banco regulable a diferentes grados.*
 - *Barra de tríceps recta.*
 - *Bicicleta vertical.*
 - *Barra dorsal con agarre frontal.*
 - *Barra de tríceps curva.*
 - *Máquina de placas de bíceps.*
 - *Máquina de placas de abdominales.*
 - *Máquina de placas de dominadas y polea alta y baja.*
 - *Máquina de placas de extensión de cuádriceps.*
 - *Jaula de hombro.*
 - *Cinta de correr.*
 - *Elíptica.*
 - *Máquina de remo.*
 - *Máquina de step, entre otras...*
- **Material para cursos de natación y natación libre en vasos.**
Para la realización de los cursos por parte de los usuarios, así como para aquellos usuarios de la instalación de nado libre que deseen disponer de material acuático para la práctica de la natación, la gestión de la instalación deberá adquirir una serie de materiales de enseñanza y entretenimiento. Estos materiales están especialmente preparados para este tipo de actividades. Algunos de los materiales de los que deberá disponer la instalación son los siguientes:
- *Tablas de aprendizaje: Tablas de natación pequeña para aprendizaje y entretenimiento en piscina, fabricada en espuma de célula cerrada.*
 - *Pull Boy: Pieza fabricada en plastazote para entretenimiento y aprendizaje de natación*
 - *Brazalete: Brazalete de aprendizaje, fabricado en poliestireno expandido y con goma flexible.*
 - *Cinturón infantil: Cinturón para aprendizaje a la natación en espuma suave con cierre de seguridad.*
 - *Churros o patata redonda: Fabricado en plastazote, alta resistencia a la rotura y a la radiación solar. Actúan como material para la flotación del usuario.*
 - *Cinturón adulto: Cinturón que ayuda a la flotación y favorece la realización de los diversos ejercicios acuáticos.*
 - *Manoplas: Material de plástico, puede utilizarse tanto para el entretenimiento de la natación, para aquafitness o para la rehabilitación acuática.*
 - *Mancuernas acuáticas: Mancuernas acuáticas redondas, su diseño permite la realización de diferentes niveles de esfuerzo en los brazos.*

- *Conector de churros: Este material permite conectar varios churros, creando diferentes formas y permitiendo diferentes metodologías de aprendizaje.*
- *Tapiz con agujeros: Hechos de plastazote, permiten usar diferentes metodologías de aprendizaje y la realización de diversos y divertidos juegos acuáticos.*
- *Anillos con lastre: Set de anillos de inmersión para juegos y actividades de buceo en piscina.*
- *Testigos con lastre: Conjunto de palos de inmersión para realizar juegos y actividades de buceo en piscina.*
- *Pelotas: Pelotas destinadas a realizar con ellas múltiples actividades básicas, como pasar y recepción.*
- *Aros sumergibles: Aros sumergibles a distintas profundidades para la práctica de buceo.*
- *Juegos infantiles: Peces, figuritas flotantes, etc... Fabricado en espuma, especial para los juegos de los más pequeños en sus primeros encuentros con el medio acuático.*

<i>Material sala de actividades</i>	1.570'25
<i>Maquinaria sala de actividades (RENTING)</i>	23.553'72
<i>Material natación libre y cursos</i>	1.177'69
TOTAL	26.301'65

Proyección de los gastos de material acuático y de sala de actividades.

Incremento	3'00 %
------------	---------------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
Gastos material acuático y sala activ.	26.301'65	27.090'70	27.903'42	28.740'53	29.602'74
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	30.490'82	31.405'55	32.347'72	33.318'15	34.317'69

7.2.3. Gasto Financiero.

Coste derivado de los servicios prestados por las entidades financieras. El mayor coste producido que formara parte de este apartado de los gastos en la gestión de la actividad estaría producido por la gestión del cobro de las remesas bancarias a los abonados y usuarios de los cursos de natación, así como, los costes derivados de la devolución de los recibos de estos.

<i>Gasto financiero</i>	4.560'00
TOTAL	4.560'00

Proyección del gasto de seguro.

Incremento	3'00 %
------------	--------

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Gastos de personal instalación</i>	4.560'00	4.696'80	4.837'70	4.982'84	5.132'32
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	5.286'29	5.444'88	5.608'22	5.776'47	5.949'77

7.2.4. Inversión – renovación de inmovilizado.

Como se ha indicado en apartados anteriores, esta parte del estudio de viabilidad presentado se ha realizado con una proyección de la actividad a 10 años, dentro de la cual, se considera una inversión inicial en inmovilizado y una renovación del mismo a los 5 años de la actividad, teniendo en cuenta el material inmovilizado amortizado o que a llegado al final de su vida útil.

En esta primera inversión, se considera la necesidad de dotar a la actividad de la Piscina Municipal de Tavernes, por parte de la gestión, de los elementos siguientes:

- Equipos informáticos para la gestión: ordenadores, impresoras o cualquier otro material informático necesario para el desarrollo económico, financiero y administrativo de la gestión de la actividad.

- Licencias de los programas de gestión: para este tipo de actividad, la gestión de la Piscina Cubierta deberá de adquirir algún tipo de programa o programas informáticos para el control de acceso y la gestión administrativa y económica.
- Mobiliario: será necesario el dotar a la parte de recepción administrativa como a los diferentes despachos de dirección y coordinación del mobiliario necesario, así como dotar a la sala de descanso y botiquín del personal de este.
- Módulos y material del sistema de alarma: se deberá de realizar la primera adquisición de la central de alarma y los diferentes detectores de esta.
- Material sala de actividades, cardio y fitness: la gestión de la actividad deberá realizar una primera adquisición de este tipo de material para el comienzo de la actividad, en esta primera adquisición no se tendrá en cuenta el material adquirido en sistema renting.
- Material cursos acuáticos: al igual que ocurre con el material destinado a prestar servicio en las salas de actividades, la gestión deberá de realizar una primera adquisición de material acuático para el disfrute de los diferentes abonados/usuarios de los vasos, así como el material necesario para el desarrollo de los cursos programados.
- Maquinaria de limpieza: en este tipo de instalaciones se necesita de la adquisición de limpia fondos para la limpieza de los fondos de los diferentes vasos, así como maquinaria para la limpieza de la instalación (vestuarios y pasillos de paso de los usuarios) y de las playas de los diferentes vasos.

Proyección Inversión – reposición del inmovilizado.

	<i>Año 1</i>	<i>Año 2</i>	<i>Año 3</i>	<i>Año 4</i>	<i>Año 5</i>
<i>Inversión – reposición inmovilizado</i>	31.090'91				
	<i>Año 6</i>	<i>Año 7</i>	<i>Año 8</i>	<i>Año 9</i>	<i>Año 10</i>
	23.300'45				

RESUMEN DE GASTOS ANUALES DEL SERVICIO

A. PERSONAL 516.683'51

Director	38.749'27
Coordinador de actividades	25.391'04
Administración – recepción	95.200'00
Mantenimiento	60.828'96
Limpieza	80.967'84
Monitor - socorrista	215.546'40

B. GASTOS CORRIENTES DE GESTION 249.616'24

Gastos relacionados con el personal 5.809'92

<i>Vestuario</i>	1.962'81
<i>Equipo protección individual</i>	628'10
<i>Vigilancia salud - Prevención</i>	1.413'22
<i>Seguro de vida</i>	1.805'79

Gasto Seguro RR.CC. 11.400'00

Gasto Administrativo y de gestión 7.781'49

<i>Material de oficina</i>	1.177'69
<i>Material informático</i>	1.099'17
<i>Renting fotocopiadora</i>	479'84
<i>Copias fotocopiadora</i>	235'54
<i>Telefonia – internet</i>	706'61
<i>Mant. Equipos informáticos</i>	1.962'81
<i>Mant. Programa gestión</i>	1.648'76
<i>Mobiliario</i>	471'07

Gasto seguridad de la instalación 1.727'27

<i>Mant. Sistema de alarma</i>	942'15
<i>Mant. Extintores y conraincendios</i>	785'12

Gasto energético 153.100'04

<i>Energía eléctrica</i>	27.479'34
--------------------------	-----------

<i>Energía calefacción (gasoil)</i>	102.066'98
<i>Suministro agua</i>	23.553'72

Gasto conserv. y mantenimiento instalación	43.495'87
--	-----------

<i>Material conservación agua vasos</i>	13.739'67
<i>Material conservación instalación</i>	4.710'74
<i>Material conservación maquinaria</i>	3.925'62
<i> Analíticas vasos y spa</i>	6.830'58
<i>Trabajos reparación inmovilizado</i>	1.570'25
<i> Mantenimiento climatización</i>	1.570'25
<i> Mantenimiento ascensor</i>	2.512'40
<i> Maquinaria y utillaje</i>	5.103'31
<i>Productos de limpieza y aseo</i>	3.533'06

Gasto en material para agua y actividades	26.301'65
---	-----------

<i>Material sala de actividades</i>	1.570'25
<i>Maquinaria sala actividades</i> <i>(RENTING)</i>	23.553'72
<i>Material natación y cursos natación</i>	1.177'69

C. GASTO FINANCIERO	4.560'00
----------------------------	-----------------

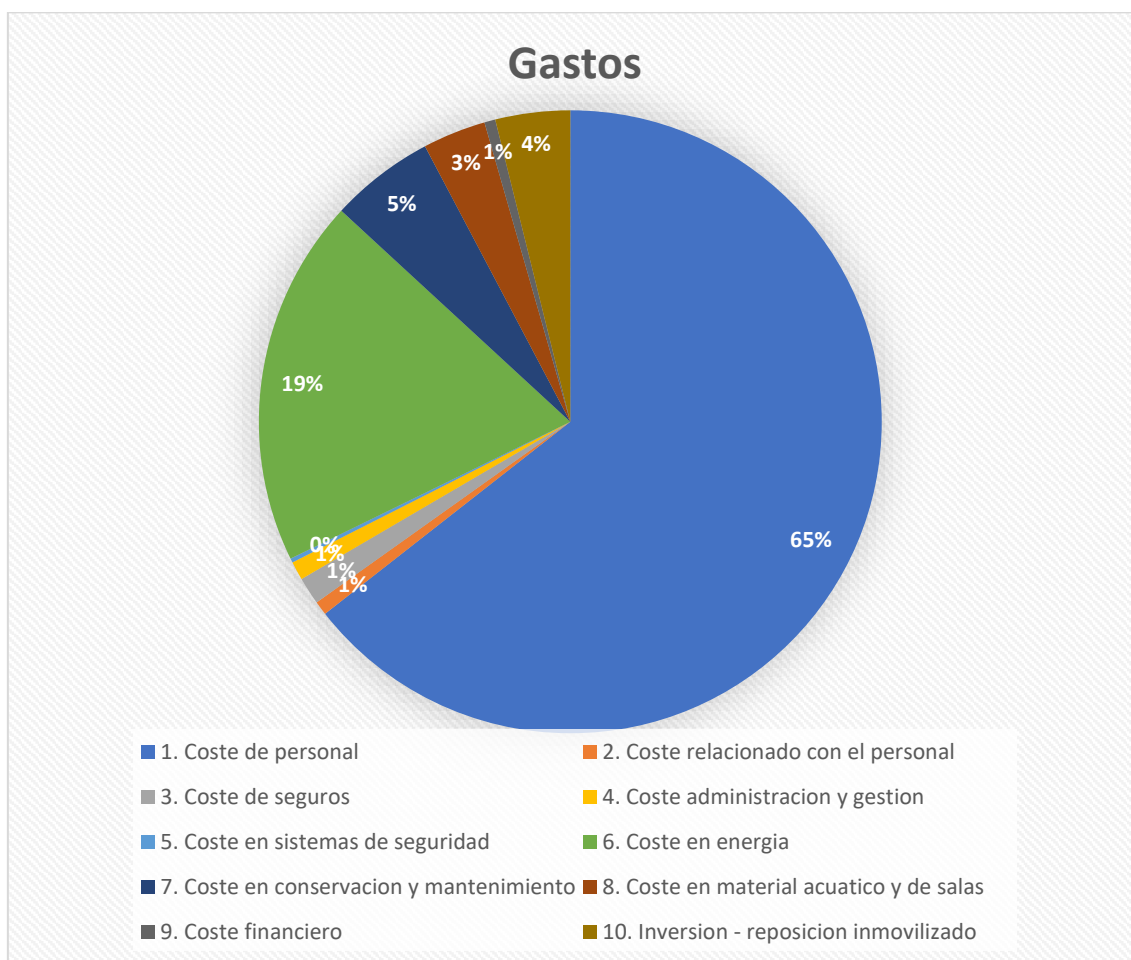
D. INVERSION – RENOVACION INMOVILIZADO	31.090'91
---	------------------

Equipos informáticos para la gestión	4.396'69
Licencias programas informáticos	7.851'24
Mobiliario	4.710'74
Módulos y material para alarmas	3.140'50
Material sala actividades	5.495'87
Maquinaria limpieza	3.140'50

TOTAL GASTOS	801.950'66
---------------------	-------------------

El tanto por cierto que representan cada uno de los gastos del total de ellos en el desarrollo de la gestión de la instalación es el siguiente:

1. Coste de personal	64'43 %
2. Coste relacionado con el personal	0'72 %
3. Coste de seguros	1'42 %
4. Coste de administración y gestión	0'97 %
5. Coste en sistemas de seguridad	0,22 %
6. Coste en energía	19'09 %
7. Coste en conservación y mantenimiento	5'42 %
8. Coste en material acuático y de sala de actividades	3'28 %
9. Coste financiero	0'57 %
10. Inversión – reposición de inmovilizado	3'88 %



Al igual que en los ingresos de la actividad, se realiza una proyección de 10 años en este estudio, aplicando un 3 % de incremento anual en todos los apartados de los gastos, a excepción de los gastos de personal, cuyo incremento esta realizado aplicando un 2 %, el resumen de la proyección el que relacionamos a continuación:

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Coste de personal	516.683'51	527.017'18	537.557'52	548.308'67	559.274'85
2. Coste relacionado con el personal	5.809'92	5.984'21	6.163'74	6.348'65	6.539'11
3. Coste seguros	11.400'00	11.742'00	12.094'26	12.457'09	12.830'80
4. Coste administración y gestión	7.781'49	8.014.93	8.255'38	8.503'04	8.758'13
5. Coste en sistemas de seguridad	1.727'27	1.779'09	1.832'46	1.887'44	1.944'06
6. Coste energético	153.100'04	157.693'04	162.423'83	167.296'54	172.315'44
7. Coste en conservación y mantenimiento instalación	43.495'87	44.800'74	46.144'77	47.529'11	48.954'98
8. Coste material acuático y de salas de actividades	26.301'65	27.090'70	27.903'42	28.740'53	29.602'74
9. Coste financiero	4.560'00	4.696'80	4.837'70	4.982'84	5.132'32
10. Inversión - reposición	31.090'91				
TOTAL	801.950'66	788.818'70	807.213'09	826.053'91	845.352'44

	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1. Coste de personal	570.460'34	581.869'55	593.506'94	605.377'08	617.484'62
2. Coste relacionado con el personal	6.735'29	6.937'35	7.145'47	7.359'83	7.580'62
3. Coste seguros	13.215'72	13.612'20	14.020'56	14.441'18	14.874'41
4. Coste administración y gestion	9.020'88	9.291'51	9.570'25	9.857'36	10.153'08
5. Coste en sistemas de seguridad	2.002'38	2.062'45	2.124'33	2.188'06	2.253'70
6. Coste energético	177.484'90	182.809'45	188.293'73	193.942'55	199.760'82
7. Coste en conservación y mantenimiento instalación	50.423'63	51.936'34	53.494'43	55.099'26	56.752'24
8. Coste material acuático y de sala de actividades	30.490'82	31.405'55	32.347'72	33.318'15	34.317'69
9. Coste financiero	5.286'29	5.444'88	5.608'22	5.776'47	5.949'77
10. Inversión - reposición	23.300'45				
TOTAL	888.420'72	885.369'27	906.111'65	927.359'93	949.126'96

RESULTADO DEL ESTUDIO ECONOMICO

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Ingreso por matriculaciones	37.830'58	15.185'95	15.565'60	15.954'74	16.353'61
2. Ingreso por mensualidades	527.587'89	540.777'59	554.297'03	568.154'46	582.358'32
3. Ingreso por entradas	18.528'93	18.992'15	19.446'95	19.953'63	20.452'47
4. Ingreso por cursos	195.699'41	200.591'89	205.606'69	210.746'86	216.015'53
5. Ingreso por curso intensivo	13.527'27	13.865'45	14.212'09	14.567'39	14.931'58
6. Ingreso por alquiler instalación	6.500'00	6.662'50	6.829'06	6.999'79	7.174'78
7. Ingreso por cesión de espacios	4.000'00	4.100'00	4.202'50	4.307'56	4.415'25
TOTAL	803.674'08	800.175'54	820.179'92	840.684'42	861.701'53

	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5
1. Coste de personal	516.683'51	527.017'18	537.557'52	548.308'67	559.274'85
2. Coste relacionado con el personal	5.809'92	5.984'21	6.163'74	6.348'65	6.539'11
3. Coste seguros	11.400'00	11.742'00	12.094'26	12.457'09	12.830'80
4. Coste administración y gestión	7.781'49	8.014.93	8.255'38	8.503'04	8.758'13
5. Coste en sistemas de seguridad	1.727'27	1.779'09	1.832'46	1.887'44	1.944'06
6. Coste energético	153.100'04	157.693'04	162.423'83	167.296'54	172.315'44
7. Coste en conservación y mantenimiento instalación	43.495'87	44.800'74	46.144'77	47.529'11	48.954'98
8. Coste material acuático y de salas de actividades	26.301'65	27.090'70	27.903'42	28.740'53	29.602'74
9. Coste financiero	4.560'00	4.696'80	4.837'70	4.982'84	5.132'32
10. Inversión - reposición	31.090'91				
TOTAL	801.950'66	788.818'70	807.213'09	826.053'91	845.352'44

RESULTADO	1.723'42	11.356'83	12.966'83	14.630'51	16.349'09
------------------	-----------------	------------------	------------------	------------------	------------------

Imp. de Sociedades (25%)	430'86	2.839'21	3.241'71	3.657'63	4.087'27
---------------------------------	---------------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

RESULTADO después I.S.	1.292'57	8.517'62	9.725'12	10.972'88	12.261'82
-------------------------------	-----------------	-----------------	-----------------	------------------	------------------

	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1. Ingreso por matriculaciones	16.762'45	17.181'51	17.611'05	18.051'32	18.502'61
2. Ingreso por mensualidades	596.917'28	611.840'21	627.136'21	642.814'62	658.884'98
3. Ingreso por entradas	20.963'78	21.487'87	22.025'07	22.575'70	23.140'09
4. Ingreso por cursos	221.415'92	226.951'31	232.625'10	238.440'73	244.401'74
5. Ingreso por curso intensivo	15.304'87	15.687'49	16.079'68	16.481'67	16.893'71
6. Ingreso por alquiler instalación	7.354'15	7.538'01	7.726'46	7.919'62	8.117'61
7. Ingreso por cesión de espacios	4.525'63	4.638'77	4.754'74	4.873'61	4.995'45
TOTAL	883.244'07	905.325'17	927.958'30	951.157'26	974.936'19

	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
1. Coste de personal	570.460'34	581.869'55	593.506'94	605.377'08	617.484'62
2. Coste relacionado con el personal	6.735'29	6.937'35	7.145'47	7.359'83	7.580'62
3. Coste seguros	13.215'72	13.612'20	14.020'56	14.441'18	14.874'41
4. Coste administración y gestion	9.020'88	9.291'51	9.570'25	9.857'36	10.153'08
5. Coste en sistemas de seguridad	2.002'38	2.062'45	2.124'33	2.188'06	2.253'70
6. Coste energético	177.484'90	182.809'45	188.293'73	193.942'55	199.760'82
7. Coste en conservación y mantenimiento instalación	50.423'63	51.936'34	53.494'43	55.099'26	56.752'24
8. Coste material acuático y de sala de actividades	30.490'82	31.405'55	32.347'72	33.318'15	34.317'69
9. Coste financiero	5.286'29	5.444'88	5.608'22	5.776'47	5.949'77
10. Inversión - reposición	23.300'45				
TOTAL	888.420'72	885.369'27	906.111'65	927.359'93	949.126'96

RESULTADO	-5.176'55	19.955'90	21.846'65	23.797'33	25.809'23
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

RESULTADO	0	4.988'98	5.461'66	5.949'33	6.452'31
------------------	----------	-----------------	-----------------	-----------------	-----------------

RESULTADO	-5.179'55	14.966'93	16.384'99	17.847'99	19.356'92
------------------	------------------	------------------	------------------	------------------	------------------

CALCULO DE VAN Y TIR

El estudio económico presentado, ha determinado el cálculo del VAN y TIR, atendiendo a los flujos resultantes.

- **VAN:** Valor actual neto de los rendimientos futuros. Es el cálculo del valor presente de todos los beneficios o pérdidas estimados. Permite comprender el potencial de generación de beneficios. En resumen, a mayor VAN mejor es el negocio emprendido.
- **TIR:** Tasa interna de retorno o rentabilidad. Es el valor del índice de descuento que hace que el valor del VAN sea 0. Por consiguiente, a mayor TIR mayor rentabilidad esperada del negocio. Suele compararse con el tipo del coste de oportunidad, optando por realizar la inversión cuando lo supere a este.

VAN y TIR estudio económico antes de Impuesto de Sociedades.

VAN	88.867'88
TIR	17'30 %

VAN y TIR estudio económico después de Impuesto de Sociedades.

VAN	51.755'93
TIR	11'22 %

8. ESTUDIO IMPACTO MEDIOAMBIENTAL.

La presente actuación no requiere ni evaluación ni estimación de impacto ambiental, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental, al no encontrarse las mismas entre las relacionadas en los anexos I y II de dicho Real Decreto Legislativo; ni en el anexo de la Ley 2/1989, de 3 de marzo de la Generalitat Valenciana, de impacto ambiental, ni en los anexos I y II del Reglamento para la ejecución de esta última Ley, aprobado por Decreto 162/1992, de 15 de octubre, modificado por Decreto 32/2006, de 10 de marzo del Consell de la Generalitat Valenciana.

Durante la gestión de la actividad, se tendrá que plantear un sistema de gestión que garantice, como mínimo:

- Minimización en la generación de residuos, así como la óptima gestión de estos. Se debería de implantar un sistema eficaz de reducción y clasificación de residuos, dotar a la instalación de espacios reservados para contenedores, que albergaran de forma separa los distintos tipos de residuos, con el fin de garantizar su reutilización y reciclaje.
- Ahorro y optimización en el consumo de agua.
- Ahorro y optimización en el consumo de energía.

La instalación de la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna deberá ser ejemplar desde el punto de vista medioambiental, durante todo el tiempo de su explotación.

9. ANALISIS DAFO

Este tipo de diagnóstico pretende dar a conocer el riesgo y oportunidades que le brinda el mercado a la gestión de la instalación.

El nombre lo adquiere de sus iniciales **DAFO**:

- D: debilidades.
- A: amenazas.
- F: fortalezas.
- O: oportunidades.

Las debilidades y fortalezas pertenecen al ámbito interno de la empresa, al realizar el análisis de los recursos y capacidades; Las amenazas y oportunidades pertenecen siempre al entorno externo de la empresa, debiendo ésta superarlas o aprovecharlas, anticipándose a las mismas. Aquí entra en juego la flexibilidad y dinamicidad de la empresa.

• **Debilidades:** también llamadas puntos débiles. Son aspectos que limitan o reducen la capacidad de desarrollo efectivo de la estrategia de la empresa, constituyen una amenaza para la organización y deben, por tanto, ser controladas y superadas.

• **Fortalezas:** también llamadas puntos fuertes. Son capacidades, recursos, posiciones alcanzadas y, consecuentemente, ventajas competitivas que deben y pueden servir para explotar oportunidades.

• **Amenazas:** se define como toda fuerza del entorno que puede impedir la implantación de una estrategia, o bien reducir su efectividad, o incrementar los riesgos de la misma, o los recursos que se requieren para su implantación, o bien reducir los ingresos esperados o su rentabilidad.

• **Oportunidades:** es todo aquello que pueda suponer una ventaja competitiva para la empresa, o bien representar una posibilidad para mejorar la rentabilidad de la misma o aumentar la cifra de sus negocios.

Tras estudiar el entorno del municipio, podemos decir que la instalación de la piscina cubierta de Tavernes de la Valldigna, presenta las siguientes conclusiones:

DEBILIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación deportiva sujeta a costes de mantenimiento muy importantes. - El número de habitantes de Tavernes es reducido en comparación de las localidades vecinas con este tipo de instalaciones, lo que puede condicionar el llegar al punto de equilibrio indicado. - El posicionamiento en el mercado frente a competidores ya establecidos privados es medio. - El producto generalmente ofertado, el abono multideportivo, ya establecido en otros centros cercanos a la localidad presenta un riesgo medio. 	<ul style="list-style-type: none"> - Instalaciones deportivas acuáticas en la zona de influencia (Cullera, Sueca y Gandia como referencias importantes). - Competencia privada en la localidad en actividades deportivas de sala. - Diversidad de práctica deportiva de la población. - Costes elevados de mantenimiento y operación por no contar con personal, personal de mantenimiento y control especializado.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Instalación deportiva de primer nivel, alta calidad de estas. - Buena accesibilidad a la zona deportiva. - Buena accesibilidad de los abonados potenciales de fuera de la localidad de Tavernes, dentro de la zona de influencia. - Tercer vaso acuático para zona spa, con chorros, complementado diversas salas adicionales (sauna y baño turco). - Instalación de zona de energía alternativa con posibilidad de ampliación de la misma (placas solares). En localidad se han contabilizado 2.800 horas anuales de sol. - Instalación forma parte de zona de actividad deportiva municipal, complementado la oferta deportiva de la localidad, con la posibilidad de utilización de los diferentes espacios deportivos como complemento a la actividad ofertada. - Plena identificación del Ayuntamiento con la promoción de la actividad deporte y salud en la instalación. - Apoyo institucional para asegurar la viabilidad y accesibilidad de los vecinos a la práctica deportiva en la instalación. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento de la población. - Crecimiento importante de la población en época estival por zona Tavernes playa. - Demanda al alza de este tipo de instalaciones, con el abono multideportivo. - Mejora los servicios existentes en la localidad. - Posibilidad de captar colectivos profesiones de la localidad, como personal médico, profesorado, profesionales de la seguridad, etc... - Posibilidad de conveniar con colectivos determinados: escuelas, asociaciones, clubes deportivos, entre otros. - Posibilidad de conveniar con empresas de la localidad. - Prestación de un servicio deportivo integral, en formato complejo, con sistema de “abonados”, lo que supera en calidad a la oferta existente en la localidad. - Desarrollo de una nueva actividad económica en la localidad, capaz de emplear a jóvenes especialistas de los módulos técnicos superiores (TAFAD).

10. CONCLUSIONES

10.1. CONCLUSIONES sobre el PROGRAMA DE GESTION DEPORTIVA.

- * Fomenta el poder realizar deporte a criterio del abonado a través de abono multideportivo.
- * Favorece la compatibilidad de horarios, mediante la flexibilización de los mismos, de tal forma que sea posible la máxima conciliación laboral, familiar y personal.
- * Respeta la promoción deportiva actual del Ayuntamiento, la mayoría de las actividades no se ofertan en otros programas municipales.
- * Potenciación del deporte de participación, los programas inciden el bienestar físico, mental y social.
- * Complementa y refuerza la oferta deportiva de la localidad, sobre todo en actividades de natación, permite la práctica del deporte acuático durante todo el año, amplía las ofertas de actividades de cardio, musculación y fitness.
- * Dimensiona las infraestructuras y los equipamientos en función de las necesidades actuales de la localidad, además de tener en cuenta las necesidades futuras de la misma.

10.2. CONSLUSIONES sobre el ESTUDIO ECONOMICO.

- Teniendo en cuenta el resultado final del estudio económico, la gestion de las instalaciones de la Piscina Municipal de Tavernes de la Valldigna es rentable y atractiva para su explotación, tanto desde el punto de vista municipal como el privado.
- Los flujos de efectivo del estudio económico, presentan beneficio en todos los años de la explotación, excepto el año 6, donde se recomienda la reposición del material inmovilizado adquirido en el año 1.
- El VAN y TIR del proyecto arrojan un resultado positivo, importante a tener en cuenta en la decisión de la gestion. Estas magnitudes podrían verse incrementadas en la explotación de la instalación, permitiendo así mejorar la rentabilidad del negocio.
- En los ingresos, la posibilidad de introducir actividades no contempladas en este estudio permite un margen de maniobra importante al operador.
- El operador privado, con su conocimiento del negocio y capacidad de gestion, tiene la posibilidad de optimizar los gastos asociados a la explotación, mediante un control intenso de la gestion de los mismos, lo que incide en el aumento de la rentabilidad del negocio.

10.3. CONCLUSIONES FINALES

La empresa privada, generalmente, su principal objetivo es el rendimiento económico, en cambio en la empresa pública el principal objetivo es el bienestar social.

En este estudio de viabilidad se puede observar que se cumplen los dos objetivos, dada la posibilidad de que la gestión la realice tanto una empresa privada como una empresa pública, a decisión del Ayuntamiento de Tavernes de la Valldigna.

La viabilidad económica de la gestión está asegurada en las dos vertientes indicadas, empresa privada y empresa pública.

El programa de actividades ofertadas y el estudio económico realizado asegura la finalidad de la gestión deportiva, que es satisfacer las necesidades presentes y futuras del deportista, asegurar la mejor calidad del servicio, todo ello controlando las actividades, los recursos de los que disponemos y en caso de buscar un beneficio, intentar asegurar la máxima rentabilidad de la gestión, sin descuidar la percepción del usuario de la misma.

Valencia, octubre de 2022



Este documento es propiedad de Jose Daniel López Martínez (L&M Consulting), su contenido es confidencial. Todas las partes de este documento no pueden ser reproducidas, ni de manera parcial ni en su totalidad, ni ser mostradas a otros o utilizadas para otros propósitos de los que han originado su entrega, sin el previo consentimiento y permiso por escrito del autor del mismo. En el caso de ser entregado como consecuencia de un contrato, su utilización estará limitada a lo que expresamente autorizo en el contrato. El autor no es responsable de eventuales errores u omisiones en la edición del documento.

Valencia 2022